

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



Informe final de
“Elaboración del Plan Estratégico Institucional para contribuir en la
mejora de la Gestión Municipal del distrito de Santa Lucía 2025-2029”

Estudiantes:

Adco Adco Aydee Neira
Alvarez Huanto Magdiel
Barrientos Mamani Denis
Cama Ramos Luz Marina
Chambi Flores Sarahi Anais
Chino Paye Aldo Renan
Coaquira Zela Deycy Karen
Cruz Tintaya Fredy Gabriel

Asesores:

Mgtr. David Tito Diaz
Mgtr. Ramiro Sucapuca Tito

Juliaca - Perú, 2024



Universidad Nacional de Juliaca

Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

PROYECTO:

Informe final sobre “Elaboración del Plan Estratégico Institucional para contribuir en la mejora de la Gestión Municipal del distrito de Santa Lucía 2025-2029”

Municipalidad Distrital de Santa Lucía - Provincia de Lampa

Modalidad : Monovalente

Nombre del equipo : Gestores Delta

N°	Integrantes	Código	Semestre	Escuela profesional
01.	Adco Adco Aydee Neira	2022105012	VI	Gestión Pública y Desarrollo Social
02.	Alvarez Huanto Magdiel	2022105022	VI	Gestión Pública y Desarrollo Social
03.	Barrientos Mamani Denis	2022105028	VI	Gestión Pública y Desarrollo Social
04.	Cama Ramos Luz Marina	2022105011	VI	Gestión Pública y Desarrollo Social
05.	Chambi Flores Sarahi Anais	9271715509	X	Gestión Pública y Desarrollo Social
06.	Chino Paye Aldo Renan	2022105016	VI	Gestión Pública y Desarrollo Social
07.	Coaquira Zela Deycy Karen	2022105001	VI	Gestión Pública y Desarrollo Social
08.	Cruz Tintaya Fredy Gabriel	2022105029	VI	Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesores:

Mgtr. David Tito Diaz

Mgtr. Ramiro Sucapuca Tito

Fecha de inicio : (24/06/2024)

Fecha de finalización : (04/11/2024)

DEDICATORIA

A nuestros padres, por apoyarnos en esta y en cada etapa de nuestra educación, además por la motivación que permanentemente nos brindan.

A nuestros asesores, quienes nos desafiaron a reevaluar nuestras decisiones y explorar soluciones más efectivas, motivándonos a desarrollar un pensamiento crítico y a superar nuestras propias barreras. Estamos profundamente agradecidos por su orientación y respaldo en cada etapa del proyecto. Su dedicación y valiosa guía fueron fundamentales para fortalecer nuestra visión y alcanzar con éxito la culminación de este esfuerzo.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por brindarnos día a día la oportunidad de poder compartir con nuestros seres queridos.

A nuestros asesores, Mgtr. David Tito Díaz y Mgtr. Ramiro Sucapuca Tito, cuya experiencia, paciencia y apoyo constante fueron fundamentales para la realización de este proyecto social. Su guía no solo nos proporcionó claridad académica, sino también motivación en momentos de duda. Su confianza en nosotros nos impulsó a seguir adelante y superar desafíos.

A la Universidad Nacional de Juliaca, por brindarnos la oportunidad de crecer académicamente. Nuestra gratitud también va a nuestra Escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, cuyo apoyo y disposición fueron esenciales para la culminación de este proyecto social. Apreciamos profundamente su confianza y el ambiente de aprendizaje que nos ofrecen.

A la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, por brindarnos la confianza para elaborar el Plan Estratégico Institucional de este distrito y a todos los miembros del equipo de trabajo que participaron en esta elaboración. Su ayuda en la recopilación de datos, revisión y valiosos comentarios enriquecieron este proyecto social.

A nuestras familias, especialmente a nuestros padres, les agradecemos profundamente su amor incondicional y su apoyo constante. Su fe en nosotros ha sido un pilar en los momentos difíciles. Sin ustedes, este logro no habría sido posible.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO.....	4
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	5
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN	12
INTRODUCCIÓN	13
1. CAPÍTULO I.....	14
1.1 ANTECEDENTES	14
1.1.1 INTERNACIONALES	14
1.1.2 NACIONALES	16
1.1.1 LOCALES	18
2. CAPÍTULO II.....	21
2.1 Marco teórico	21
2.2 Marco conceptual	22
2.2.1 CEPLAN	22
2.2.2 SINAPLAN	22
2.2.3 Normas del SINAPLAN	22
2.2.4 Plan Estratégico.	22
2.2.5 Planificación estratégica	23
2.2.6 Plan estratégico institucional	23
2.2.7 Misión institucional:	23
2.2.8 Objetivos Estratégicos Institucionales OEI	24
2.2.9 Acciones Estratégicos Institucionales AEI	24
2.2.10 Indicadores del PEI	25
2.2.11 Ruta estratégica	25
2.2.12 Gestión pública	26
3. CAPÍTULO III.....	27
3.1 OBJETIVOS LOGRADOS	27
3.1.1 LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	27
3.1.2 DE ACUERDO AL OBJETIVO GENERAL	27
3.1.3 DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	28
3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CRONOLÓGICAMENTE	30
3.2.1 ACTIVIDAD N°01	30
3.2.2 ACTIVIDAD N°02	31

3.2.3	ACTIVIDAD N°03	32
3.2.4	ACTIVIDAD N°04	33
3.2.5	ACTIVIDAD N°05	34
3.2.6	ACTIVIDAD N°06	35
3.3	DIAGNÓSTICO DE IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES	36
3.3.1	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	36
3.3.2	RESULTADO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	37
4.	CAPÍTULO IV	41
4.1	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y COSTOS	41
4.1.1	CRONOGRAMA	41
4.1.2	INFORME ECONÓMICO	43
5.	CONCLUSIONES.....	45
6.	RECOMENDACIONES	46
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	47
8.	ANEXOS	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Beneficiarios directos: (funcionarios municipales)	36
Tabla 2 Cantidad población del Distrito de Santa Lucía	37
Tabla 3 Satisfacción General.....	37
Tabla 4 Satisfacción de Cohesión Interna	38
Tabla 5 Satisfacción específica.....	40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Nivel de satisfacción General	37
Figura 2 Nivel de Satisfacción en la Cohesión Interna	39
Figura 3 Nivel de Satisfacción Específica.....	40

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Constancia de conformidad de asesor 1	51
Anexo 2 Constancia de conformidad de asesor 2	52
Anexo 3 Constancia de conformidad de la institución	53
Anexo 4 Declaración jurada de gastos	54
Anexo 5 Declaración jurada de gastos	55
Anexo 6 Declaración jurada de gastos	56
Anexo 7 Declaración jurada de gastos	57
Anexo 8 Declaración jurada de gastos	58
Anexo 9 Declaración jurada de gastos	59
Anexo 10 Declaración jurada de gastos	60
Anexo 11 Comprobante de pago	61
Anexo 12 Declaración jurada de gastos	62
Anexo 13 Declaración jurada de gastos	63
Anexo 14 Declaración jurada de gastos	64
Anexo 15 Declaración jurada de gastos	65
Anexo 16 Declaración jurada de gastos	66
Anexo 17 Declaración jurada de gastos	67
Anexo 18 Declaración jurada de gastos	68
Anexo 19 Declaración jurada de gastos	69
Anexo 20 Declaración jurada de gastos	70
Anexo 21 Informe económico	70
Anexo 22 Informe económico	72
Anexo 23 Conformidad de grupo de interés (encuesta de satisfacción)	73
Anexo 24 Certificado de reconocimiento	74
Anexo 25 Certificado de reconocimiento	74
Anexo 26 Certificado de reconocimiento	75
Anexo 27 Certificado de reconocimiento	75
Anexo 28 Certificado de reconocimiento	76
Anexo 29 Certificado de reconocimiento	76
Anexo 30 Certificado de reconocimiento	77
Anexo 31 Resolución de reconocimiento	78

Anexo 32 Fotografía N° 01 Actividad de apertura, en la Municipalidad Distrital de Santa Lucia	79
Anexo 33 Fotografía N° 02 Actividad de apertura, en la Municipalidad Distrital de Santa Lucia	79
Anexo 34 Fotografía N° 03 Capacitación de CEPLAN sobre actualización de la Guía Institucional.....	80
Anexo 35 Fotografía N° 04 Capacitación de CEPLAN sobre actualización de la Guía Institucional.....	80
Anexo 36 Fotografía N° 05 Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo.	81
Anexo 37 Fotografía N° 06 Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo.	81
Anexo 38 Fotografía N° 07 Asistencia técnica CEPLAN: Análisis de la situación actual y prospectivo.....	82
Anexo 39 Fotografía N° 08 Asistencia técnica CEPLAN: Análisis de la situación actual y prospectivo.....	82
Anexo 40 Fotografía N° 09 Taller 2: Decisión estratégica.....	83
Anexo 41 Fotografía N° 10 Taller 2: Decisión estratégica.....	83
Anexo 42 Fotografía N° 11 Asistencia técnica CEPLAN: Decisión estratégica.	84
Anexo 43 Fotografía N° 12 Asistencia técnica CEPLAN: Decisión estratégica.	84
Anexo 44 Fotografía N° 13 Taller 3: Seguimiento y evaluación.	85
Anexo 45 Fotografía N° 14 Taller 3: Seguimiento y evaluación.	85
Anexo 46 Fotografía N° 15 Taller 4: Presentación y entrega final del PEI a la Municipalidad y CEPLAN.	86
Anexo 47 Fotografía N° 16 Taller 4: Presentación y entrega final del PEI a la Municipalidad y CEPLAN.	86
Anexo 48 Fotografía N° 17 Entrega de reconocimientos: participantes en la formulación del PEI.	87
Anexo 49 Fotografía N° 18 Entrega de reconocimientos: participantes en la formulación del PEI.	87
Anexo 50 Fotografía N° 19 Seguimiento a la documentación de actualización de la Resolución de Alcaldía	88

Anexo 51 Fotografía N° 20 Seguimiento de la actualización de la Resolución de Alcaldía N° 168-2024.	88
Anexo 52 Fotografía N° 21 Visita a la Municipalidad de Santa Lucía para solicitud del auditorio.....	89
Anexo 53 Fotografía N° 22 Reunión con asesores del grupo Gestores Delta para planificar visita a Santa Lucía.....	89
Anexo 54 Fotografía N° 23 Reunión para acuerdos y sistematización del diagnóstico en Santa Lucía	90
Anexo 55 Fotografía N° 24 Reunión con Mgtr. David Tito para llenar matriz de Plan Estratégico.	90
Anexo 56 Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia elaborado por el grupo Gestores Delta.....	91

RESUMEN

En la actualidad, muchas municipalidades provinciales y distritales en el Perú no cuentan con instrumentos de gestión actualizados, lo que limita su eficacia en la administración pública. Por ello, el objetivo del proyecto de intervención social fue elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025-2029 del distrito de Santa Lucía. Este instrumento busca representar un aporte significativo hacia la municipalidad, permitiendo trazar metas claras que faciliten el desarrollo económico, social y político. La metodología empleada en el proyecto incluyó la realización de talleres y entrevistas, a través de los cuales se recopiló información relevante. Este enfoque participativo permitió comprender mejor las dinámicas económicas, sociales y culturales, así como las necesidades específicas de la comunidad. Como resultado de este proceso, se elaboró un Plan Estratégico Institucional con un horizonte de cinco años, que incluyó la misión, objetivos estratégicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y la ruta a seguir. Este instrumento no solo proporciona un marco de referencia actualizado para la gestión pública, sino que también fomenta una gobernanza colaborativa y contribuye a generar un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. En conclusión, el grupo de proyección social "Gestores Delta" permitirá articular las medidas adoptadas en cumplimiento de las directivas de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Universitaria contribuyendo una mejora en la gestión y gobernanza en el distrito de Santa Lucía, enfrentando los retos del futuro y respondiendo efectivamente a las necesidades de los ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

La planificación estratégica es una herramienta esencial para el desarrollo y la modernización de las instituciones públicas, proporcionando una hoja de ruta clara y coherente para alcanzar sus objetivos a largo plazo. En este contexto, el Plan Estratégico Institucional (PEI) se configura como un documento guía y orientador a mediano plazo, en el cual se desarrollan las acciones estratégicas de la entidad para lograr los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Este instrumento de gestión, con un horizonte de cinco años (2025-2029), sintetiza la fase estratégica, misión, objetivos estratégicos, indicadores, metas, acciones estratégicas y la ruta a seguir. En el marco del cumplimiento de la Dirección de proyección social y extensión cultural, el grupo de proyección social "Gestores Delta" se propone elaborar el Plan Estratégico Institucional en colaboración con la Municipalidad Distrital de Santa Lucía. Este esfuerzo conjunto busca establecer un marco estratégico que fortalezca la gestión municipal, fomente el desarrollo sostenible y mejore la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Santa Lucía cuya iniciativa se centrará en dotar a la Municipalidad Distrital de Santa Lucía de este instrumento de gestión, alineándose con los principios de eficiencia, eficacia y calidad del gasto público, en concordancia con las políticas públicas (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019). Este proyecto beneficiará a la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, y a la Universidad Nacional de Juliaca, al fortalecer la colaboración interinstitucional y generar un impacto positivo en ambas entidades y en la comunidad en general

1. CAPÍTULO I

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 INTERNACIONALES

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009), se destaca la importancia de la planificación estratégica en proyectos y programas, utilizando ejemplos concretos para ilustrar sus puntos clave. Además, se resalta que la planificación adecuada permite determinar cuándo y cómo llevar a cabo las acciones necesarias, evitando errores costosos y asegurando una implementación eficaz. Asimismo, se subraya cómo la planificación ayuda a anticipar y gestionar situaciones de crisis, mejorar la asignación de recursos, centrarse en las prioridades y definir el éxito del proyecto.

Según Mosquera (2021), aborda el tema de cómo el Plan Estratégico mejora la ejecución del Presupuesto Participativo utilizando una metodología cuantitativa, correlacional, descriptiva, no experimental y transversal, con la aplicación de encuestas y cuestionarios como instrumentos de recolección de datos. Se identificó que el Presupuesto Participativo es una herramienta importante para la planificación local, pero existe una brecha entre lo planificado y lo ejecutado en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Vines. Se evidenció que la participación ciudadana en el proceso de Presupuesto Participativo es fundamental para mejorar la ejecución de proyectos y programas en la comunidad. Se destacó la necesidad de fortalecer la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la planificación y ejecución del Presupuesto Participativo para garantizar su efectividad. Se resaltó la importancia de la elaboración de un Plan Estratégico como guía para la correcta ejecución del Presupuesto Participativo y el logro de los objetivos de desarrollo en el Cantón Vines.

Según Zolórzano (2014), en su tesis titulada *"Planificación estratégica de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES"* presentada para obtener el Grado de Maestría en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, se propuso elaborar un modelo de Planificación Estratégica Institucional para la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo correspondiente al

período 2014-2017. Este modelo tuvo como objetivo establecer una conexión sólida entre el plan y el presupuesto, alineándose con los objetivos y políticas del nuevo Plan Nacional de Desarrollo. La metodología empleada fue de tipo descriptiva. Como conclusión, se logró trazar una ruta estratégica que facilitó a la organización la definición de políticas, objetivos y metas dentro del marco del plan del buen vivir. Esto contribuyó a una aplicación efectiva del presupuesto y de los recursos asignados.

Según Valdivia (2021), manifiesta que, se ha desarrollado ampliamente la planificación estratégica como una herramienta clave en la Nueva Gestión Pública para lograr los objetivos estratégicos y la acción requeridos a mediano y largo plazo. Los conceptos y la teoría de la efectividad en la gestión pública adquieren mayor peso cuando existe la posibilidad de medir los resultados, cuyos indicadores se encuentran definidos en los instrumentos guía de las organizaciones, la cual es llamada el plan estratégico. También, se enfatiza sobre los nuevos desafíos que obligan a las organizaciones a mejorar y simplificar sus servicios, tal es el caso de nuevas tecnologías, y también a una mejora en la calidad, todo desde un enfoque estructural.

Según Armijos et al., (2020), en el trabajo de investigación *“Estudio del direccionamiento estratégico en el desarrollo organizacional en Latinoamérica: una revisión de literatura (2009-2018)”* donde se tiene como objetivo, desarrollar una revisión de literatura que destaque el aporte de diversos autores sobre su perspectiva en el direccionamiento estratégico para mejorar el desarrollo organizacional. Se enfatiza que el direccionamiento estratégico contribuye en gran medida al desarrollo organizacional al establecer objetivos y estrategias en una organización, donde la alta dirección toma decisiones asertivas para cumplir sus metas y fomentar el crecimiento organizacional. Los resultados dentro de la investigación involucran que, contar con una visión estratégica que implemente estructuradamente un plan estratégico permite a las empresas estar dentro de marcos de desarrollo ante los constantes cambios del entorno social, político y económico.

1.1.2 NACIONALES

Según López (2022), en su tesis *“El ciclo del Planeamiento Estratégico Institucional y su relación con la gestión de proyectos en la DIREPRO región San Martín”*, refiere una relación significativa entre el ciclo del planeamiento estratégico y la gestión de proyectos, que se respalda por un análisis estadístico que evidencia una probabilidad de significancia baja. Este hallazgo, se complementa con la asociación positiva entre el conocimiento de la planeación de manera estratégica y la gestión de proyectos. Además, se sugiere una conexión importante entre la planificación estratégica y la ejecución efectiva de proyectos en la organización. Se concluye una relación directa entre la importancia de políticas y planes coordinados, así como del seguimiento y evaluación, como factores determinantes en la gestión exitosa de proyectos dentro de la Dirección Regional de San Martín.

Así mismo Bailón y Engracio (2020), menciona, bajo un enfoque no experimental, descriptivo y correlacional, con un diseño metodológico cuantitativo, que la mejora en el planeamiento estratégico puede incrementar la eficiencia de la gestión municipal. La eficiencia del desarrollo organizacional de la gestión municipal está asociada al plan estratégico institucional. La mejora en el planeamiento estratégico puede impactar positivamente en la información financiera oportuna y confiable de las finanzas municipales. La promoción de la municipalidad en la participación y concertación local está relacionada con el planeamiento estratégico.

Para Alonzo (2021), en su tesis *“El plan estratégico institucional y el logro del objetivo de fortalecimiento de la gestión institucional en el tercer y cuarto trimestre del 2019 en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho”* en el que centra el Plan Estratégico Institucional y su relación con el fortalecimiento de la gestión en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho. Para llevar a cabo la investigación, se utilizó un enfoque cuantitativo y un tipo de investigación no experimental. Se demostró una correlación significativa entre el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el fortalecimiento de la gestión institucional en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho durante el tercer y cuarto trimestre del

2019. Esto sugiere que la implementación de un plan estratégico contribuye positivamente al fortalecimiento de la gestión en la institución.

Según Huillcas y Hurtado (2019), en sus tesis *“La planificación estratégica y el desarrollo organizacional en la municipalidad provincial de Angaráes – año 2019”*, el objetivo es determinar la relación de la Planificación Estratégica con el Desarrollo Organizacional en la Municipalidad Provincial de Angaráes, Huancavelica. El enfoque fue cuantitativo, diseño no experimental: transeccional descriptivo- correlacional. La muestra estuvo constituida por 70 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Angaráes cuyo instrumento fueron encuestas, cuestionarios, fichas de observación, fichas de registro y fichas de entrevistas. Para evaluar los datos se utilizó SPSS versión 24. Se concluye que la planificación estratégica tiene una relación positiva considerable ($r=0,874$) con el desarrollo organizacional, obteniendo el 76% de su variabilidad. Los trabajadores consideran mayoritariamente favorable tanto el desarrollo organizacional (62,9%) como la planificación estratégica (54,3%). La planificación estratégica en sus diferentes fases, también muestra relaciones positivas con porcentajes notables en la fase de análisis prospectivo ($r=0,73$), la fase estratégica ($r=0,79$), la fase institucional ($r=0,67$) y finalmente la fase de seguimiento ($r=0,59$) siendo significativa en todos sus aspectos.

Según Bujaico y Giron (2017), en su tesis *“El plan estratégico y la gestión de la municipalidad provincial de Huanta - Ayacucho, 2016”*, cuyo objetivo es determinar de qué manera la ejecución del Plan Estratégico Institucional se relaciona con la Gestión de la Municipalidad Provincial de Huanta, Ayacucho. La investigación corresponde a un enfoque cuantitativo, diseño no experimental aplicando una investigación por objetivo. La muestra está conformada por 120 trabajadores que prestan servicios en todos los niveles del personal los cuales fueron seleccionados por la naturaleza de sus actividades y por su interés en aplicar la técnica de evaluación del desempeño y productividad laboral cuyo instrumento fue la encuesta. Se concluye, que la mayoría de las instituciones públicas, como la Municipalidad de Huanta, han realizado planes principalmente para seguir con normativas, pero la mayoría del personal desconoce su existencia. Y se enmarca en que el plan estratégico Institucional es una

herramienta crucial para la modernización, que fomenta un cambio técnico y político transformando actitudes y fortaleciendo aptitudes, agilizando procesos y que a su vez simplifica procedimientos. Asimismo, se optimizan los sistemas funcionales y administrativos, así como las relaciones y estructuras compatibles con los roles actuales de un gobierno local. Cuyo propósito es ser un recurso permanente que guíe a la acción hacia el cumplimiento de metas y objetivos, facilitando la toma de decisiones por parte de los funcionarios y asegurando que todas las áreas de la entidad comprendan y sigan una visión, misión y objetivos claros.

1.1.1 LOCALES

Según Cutipa (2018), en su tesis *“Relación de la planificación estratégica con la mejora de la gestión pública en las Municipalidades Distritales de la Provincia de San Román año 2016”*, tuvo como objetivo principal determinar en qué medida se relaciona la planificación estratégica en la mejora de la gestión pública de las municipalidades distritales de la provincia de San Román año 2016. Para ello, se realizó una investigación del tipo básico aplicativo, con un diseño no experimental que tuvo como muestra a 287 trabajadores y funcionarios, de los diferentes distritos: Juliaca 256, Caracoto 18, Cabana 4 y Cabanillas 9 cuyo instrumento fue la encuesta. Concluyó que la planificación estratégica se asocia positivamente en la mejora de la gestión pública, siendo destacable que el 80%, es una relación favorable en la mejora de la gestión estatal de la municipalidad para los distritos de la Provincia de San Román.

Así mismo Aucapuri et al., (2018), en su investigación *“Planeamiento Estratégico del Distrito de Juliaca”*, el distrito de Juliaca, capital de la provincia de San Román y la ciudad más importante de la región de Puno y del sur del Perú, enfrenta desafíos económicos debido a la alta informalidad en su principal actividad, el comercio, lo que resulta en baja recaudación tributaria. Para abordar estos problemas, se ha desarrollado un plan estratégico proyectado al año 2027, basado en el modelo secuencial del proceso estratégico, con una visión de transformar Juliaca en una ciudad segura, competitiva y moderna. Se definieron cinco objetivos de largo plazo: incrementar la formalidad empresarial, reducir la tasa de homicidios, mejorar la recolección de desechos sólidos, aumentar la

infraestructura vial y garantizar servicios básicos para toda la población. La implementación y evaluación de estos objetivos se realizará mediante un Tablero de Control Balanceado con indicadores para 39 objetivos a corto plazo, requiriendo la colaboración de la dirección municipal, el sector privado y la población. Además, se recomienda mejorar la infraestructura vial y de telecomunicaciones, ampliar las redes de agua potable y desagües, y mejorar los servicios educativos.

Para Gutiérrez et al., (2018), la región Puno cuenta con recursos y oportunidades significativas que le permitirán ser una de las más competitivas del Perú debido a su riqueza altiplánica aún no explotada al máximo en piscicultura, ganadería (fibra de alpaca), agricultura (papa) y turismo. Puno es la principal productora de truchas en el país y ocupa el noveno lugar a nivel internacional como exportadora de trucha congelada; la Reserva Nacional del Titicaca y los Uros destacan en turismo; posee la mayor población de alpacas del mundo con potencial de mejora mediante tecnologías avanzadas; y es un importante productor de papa, con oportunidades de optimización a través de tecnología. A pesar de su riqueza, Puno es una de las regiones más pobres del país y un foco de comercio informal, afectando su competitividad. La visión para 2027 es convertirla en líder en estos sectores, contribuyendo al desarrollo inclusivo y siendo reconocida por la calidad y valor agregado de sus productos en el comercio internacional, gestionando sosteniblemente sus recursos y buscando equidad e inclusión social. Además, el descubrimiento de la mayor reserva de litio del mundo en 2018, si se gestiona estratégicamente, fortalecerá todos los sectores mencionados, incrementando los recursos financieros y mejorando significativamente la salud y educación, al abordar problemas como la anemia en la región.

Según Gallegos (2015), enfatiza la importancia de instrumentos de gestión que consideren el área de Investigación Económica: Economía Regional y Local, enfocándose principalmente en áreas de Planificación y Desarrollo Local, Planificación Estratégica y Económica, y abordando temas de Diagnóstico Socioeconómico y Planes de Gestión Local. El objetivo de la investigación, fue determinar la visión para el distrito, aportando soluciones a su problemática mediante estrategias de desarrollo globales y un programa de inversiones,

basado en un análisis FODA. La caracterización de la problemática socioeconómica permite dentro del trabajo, definir estrategias generales y específicas utilizando métodos como el análisis FODA y el diagnóstico participativo en talleres concertados, aplicando guías de planeamiento estratégico del MEF. Los resultados se reflejan en la formulación del plan (Plan de Desarrollo Concertado), destacando las estrategias de desarrollo social y el programa de inversiones.

Para Lima (2019), menciona, en su trabajo de investigación en el que evalúa la planeación estratégica en la gestión institucional de la compañía de bomberos de Ayaviri, que la problemática surge debido a la falta de evaluación del plan estratégico nacional del CGBVP, impidiendo medidas correctivas. Se utiliza una metodología mixta: cuantitativa para comparar acciones y metas anuales, y cualitativa con entrevistas a seis responsables de instituciones públicas en Ayaviri. La conclusión se resume en que el cumplimiento del plan fue negativo, ya que no se ejecutaron todas las acciones necesarias y muchas carecían de metas anuales. No obstante, actividades como capacitaciones lograron alta satisfacción. La aplicación del Balanced Scorecard como teoría de planificación estratégica, es crucial para una planificación integral que incite a tomar decisiones efectivas. Esto manifiesta la necesidad de para la consecución de objetivos institucionales deben ser acordes a los objetivos que se manifiestan en un sistema de planeación estratégica.

2. CAPÍTULO II

2.1 Marco teórico

2.1.1 Teoría de la Planificación Estratégica

La planificación estratégica debe ser entendida como un sistema fundamental para el desarrollo integral, esta estrategia permite identificar objetivos y establecer estrategias para su cumplimiento. Esta herramienta se realiza a partir de un diagnóstico de la situación y presente actual, donde percibimos aspectos y características negativas y positivas. Es importante considerar también que las acciones estratégicas que derivan de las necesidades deben ser realistas y acordes al contexto en el que se aplica la planeación estratégica, con la finalidad del alcance óptimo del objetivo planteado. Esta dinámica se fundamenta por el desarrollo constante de las sociedades y organizaciones, estas cada vez son más complejas y dinámicas, los recursos no dejan de ser escasos y la participación ciudadana es cada vez más importante y tomada más en cuenta. Estas características conllevan a la definición de un misión clara e implementación de accionares estratégicos para el desarrollo (Fernández, 2018).

Fred David define la planificación estratégica como el arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar decisiones multifuncionales que permiten a una organización alcanzar sus objetivos. Buscando no solo aprovechar las oportunidades actuales, sino también crear nuevas y diferentes para el futuro. En contraste a la planificación a largo plazo, que se centra en optimizar las tendencias actuales para el mañana, la planificación estratégica adopta una perspectiva que prioriza acciones anticipando y adaptándose a los cambios del entorno para asegurar el desarrollo sostenido de una organización. David también menciona que la planificación estratégica es un ciclo dinámico que incluye análisis internos y externos, formulación de la visión y misión, establecimiento de objetivos a largo plazo, e implementación y evaluación de estrategias. Este proceso integral permite la toma de decisiones informadas y coordinadas que integran diversas áreas funcionales, maximizando la eficiencia y efectividad en el uso de recursos (Giraldo & Palomino, 2017).

2.2 Marco conceptual

2.2.1 CEPLAN

Es un organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciendo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, 2024).

2.2.2 SINAPLAN

El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país (Gobierno del Perú, 2023).

2.2.3 Normas del SINAPLAN

Constitución Política del Perú, (art. 43). Fortalece a la implementación del SINAPLAN, definiendo que el Perú es un país unitario.

DECRETO LEGISLATIVO N° 1088; Publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 28 de junio de 2008. Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Gobierno del Perú, 2023).

2.2.4 Plan Estratégico.

2.2.4.1 La planificación

La planificación es una función básica del proceso administrativo, una tarea importante en toda empresa y niveles de la estructura, puesto que contribuye en el punto de partida para alcanzar los objetivos propuestos, mediante la organización, dirección, ejecución y el control, es orientado al logro de objetivos preestablecidos en planes de corto, mediano y largo plazo, es decir supone un orden de etapas y acciones relacionadas con un propósito conocido (Chiavenato, 2010).

2.2.4.2 Estrategia

Es una herramienta de dirección que facilita procedimientos y técnicas con un basamento científico, que empleadas de manera iterativa y transnacional, contribuyen a lograr una interacción proactiva de la organización con su entorno, coadyuvando a lograr efectividad en la satisfacción de las necesidades del público objetivo a quién está dirigida la actividad de esta misma (Rojas, 2013).

2.2.5 Planificación estratégica

La planificación estratégica es un proceso y un instrumento. En cuanto al proceso se trata del conjunto de etapas, acciones y tareas que involucran a los miembros de la organización en la búsqueda de claridades respecto al que hacer y estrategias adecuadas para su perfeccionamiento. En cuanto instrumento, constituye un marco conceptual y metodológico que orienta la toma de decisiones encaminada a Implementar los cambios que se hagan necesarios (Navarrete et al., 2023).

2.2.6 Plan estratégico institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es el instrumento de gestión que define la estrategia de una entidad durante al menos tres años para alcanzar sus objetivos. A través de iniciativas diseñadas para mejorar el bienestar de la población, el PEI cumple un papel fundamental en la traducción de las prioridades de política pública en asignación de recursos. Este plan vincula los objetivos nacionales, sectoriales y territoriales con las acciones estratégicas de la entidad, expresadas como resultados esperados (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2019).

2.2.7 Misión institucional:

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la rige, tomando en cuenta la población a la que sirve y cómo lo hace de manera específica. En resumen, la misión refleja el objetivo general de la entidad en consonancia con las políticas y planes nacionales y territoriales.

Se construye con los siguientes elementos:

Misión = Rol central de la entidad + Población + Atributos

El rol central se refiere a las funciones sustantivas de la entidad o lo que realiza. La población es aquella a la cual se orienta la entidad (personas u otras entidades), cuyas necesidades busca satisfacer mediante la entrega de bienes o servicios. Los atributos se refieren a la manera como se satisfacen esas necesidades; es decir, los bienes o servicios que entrega (CEPLAN, 2019).

2.2.8 Objetivos Estratégicos Institucionales OEI

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen los resultados que una entidad busca alcanzar tanto en las condiciones de vida de la población que atiende como en sus condiciones internas, según lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Se distinguen entre OEI de tipo I, centrados en la población a la que sirve la entidad y en mejorar sus condiciones mediante la entrega de bienes o servicios; y tipo II, que se enfocan en mejorar o fortalecer las condiciones internas de la entidad misma. La redacción de estos objetivos sigue una estructura específica y refleja la política institucional de la entidad. Los ministerios y entidades del gobierno definen sus OEI en línea con sus competencias, mientras que los gobiernos regionales y locales lo hacen considerando las políticas nacionales y las necesidades específicas de su población. La articulación de los OEI con otros planes estratégicos se verifica para garantizar la coherencia y efectividad de las acciones institucionales (CEPLAN, 2019).

2.2.9 Acciones Estratégicas Institucionales AEI

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que materializan la estrategia definida por los OEI), mediante la entrega de productos (bienes o servicios) específicos a los usuarios, considerando las competencias y funciones de la entidad. Se dividen en dos tipos según su naturaleza: para OEI de tipo I, son bienes o servicios finales dirigidos a usuarios externos, mientras que para OEI de tipo II, son bienes o servicios intermedios para usuarios internos. La relación entre las AEI y las categorías presupuestales es crucial para garantizar la coherencia entre la planificación y el presupuesto, aunque las estructuras pueden diferir. La articulación con programas presupuestales también es

relevante para asegurar la correspondencia entre las AEI y los productos de esos programas (CEPLAN, 2019).

2.2.10 Indicadores del PEI

Un indicador es una expresión cuantitativa – construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas – que permite medir el cumplimiento de los OEI y las AEI, que requieren la selección cuidadosa de indicadores que reflejen su cumplimiento. Se sugieren tres criterios para esta selección. **Primero**, los indicadores deben ser específicos, relevantes, medibles, realizables y temporales para garantizar su utilidad y viabilidad. **Segundo**, deben estar ubicados en la cadena de resultados del (PEI), con los OEI representando resultados iniciales y las AEI, productos entregados a los usuarios. Por último, la estructura del indicador debe ser clara y precisa, compuesta por parámetros de medición, sujetos y características.

Precisiones sobre los indicadores nunca captaron toda la complejidad de los resultados o productos; deben ser claros en su definición; generalmente se basan en números y técnicas numéricas; no deberían estar asociados con la búsqueda de fallas y deben contribuir a comprender el desempeño de la entidad, ya sea bueno o malo (CEPLAN, 2019).

2.2.11 Ruta estratégica

La Ruta Estratégica de una entidad se basa en la priorización de sus Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). A nivel de OEI, se evalúa la relevancia del objetivo y la magnitud de la brecha entre la situación actual y la meta establecida, priorizando los más importantes y urgentes. Para las AEI, se verifica su vinculación causal con los OEI correspondientes y la capacidad de la entidad para ejecutarlas, priorizando aquellas con mayor influencia en el logro de los objetivos y para las cuales la entidad cuenta con la capacidad necesaria. La participación en programas presupuestales implica un análisis de alternativas para definir los productos correspondientes a los OEI de tipo I. La Alta Dirección identifica la necesidad de fortalecer aspectos organizacionales, lo que puede resultar en la formulación de OEI de tipo II. La vinculación con los lineamientos de la Política General de

Gobierno es fundamental y se refleja en el análisis de priorización (CEPLAN, 2019).

2.2.12 Gestión pública

2.2.12.1 Gestión:

Conjunto de operaciones dirigidas al control eficaz y sistemático de la creación, recepción, uso, valoración y conservación de los documentos, incluidos los procesos para incorporar y mantener pruebas de las actuaciones o actividades de dicha organización, en forma de documentos y sistemas de información (Mayta, 2019).

2.2.12.2 Gestión Pública:

Cerquin y Gálvez (2020), señalan que es una forma de enfocar una conveniente y eficaz gerencia de los componentes del Estado, siendo el propósito atender las falencias y carencias de los pobladores y según ello poder afirmar y mejorar las condiciones de vida para alcanzar su bienestar.

2.2.12.3 La nueva Gestión Pública:

Como todo elemento vinculado al ser humano, la gestión pública ha sufrido modificaciones para modernizar, y se agregó a esta condición elementos de eficacia eficiencia. Lo que se busca es brindar servicios de mejor calidad y para ello es imperativo desarrollar un monitoreo y seguimiento a la labor que trae por resultados una reformulación de las acciones, además de la transparencia en las acciones hará que una gestión pública pueda lograr resultados exitosos, por ello, las normas establecen hoy la participación ciudadana en cada uno de los procesos que desarrollan las entidades públicas, un ejemplo de esta referencia son los eventos de participación ciudadana en la formulación de los presupuestos de la entidad a la que se denomina presupuesto participativos (Patricio, 2022).

2.2.12.4 Modernización de la gestión:

Para entender esta dimensión se recurre a la información de la Presidencia del Consejo de Ministros (2012), este considera al documento que orienta los nuevos elementos de la gestión pública en el país, se compone de los principios y lineamientos para que los funcionarios públicos se desarrollen en función de las

competencias que se requieran para desarrollar cada uno de los sectores en el país.

3. CAPÍTULO III

3.1 OBJETIVOS LOGRADOS

3.1.1 LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En conformidad con la RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°399-2024-CCO-UNAJ emitido en fecha 04 de junio del 2024, se dispone la aprobación de las Líneas de intervención de Proyección Social y Extensión cultural de la Universidad Nacional de Juliaca; por lo que, en referencia con las líneas de intervención de proyección social aplicadas para la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, en el presente proyecto se emplea Gerencia Social y Modernización del Estado.

Considerar la modernización del estado y en ella incluir la gestión pública, es uno de los desafíos constantes para los gobiernos de la concertación, quienes han abordado con la convicción de que modernizar el estado requiere como primer paso, actualizar y flexibilizar el aparato público, es decir, la administración pública. Esta modernización debería garantizar que todos los integrantes de la nación puedan acceder a servicios esenciales como educación, salud, infraestructura, protección y espacios públicos, con las únicas limitaciones que establezca la ley bajo criterios socioeconómicos o técnicos, además, busca prevenir inequidades en la asignación y distribución de estos servicios, evitando restricciones que aumenten costos innecesarios y los conviertan en recursos o servicios ineficaces y gravosos para el Estado.

3.1.2 DE ACUERDO AL OBJETIVO GENERAL

OG: Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia para el periodo 2025-2029.

Resultados del objetivo general:

Con base en el objetivo de elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia para el periodo 2025-2029, se desarrolló

un proceso integral que permitió estructurar un documento guía para la gestión municipal. Este plan se diseñó con un enfoque participativo y técnico, considerando las particularidades del contexto local y la importancia de alinear las acciones municipales con las necesidades de la población.

El proceso inició con un diagnóstico detallado del contexto distrital, en el cual se analizaron aspectos sociales, económicos, ambientales y políticos. Este análisis permitió identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que influirían en el desarrollo del distrito durante el periodo 2025-2029. A partir de esta información, se generaron insumos clave para orientar la formulación de estrategias.

Posteriormente, se organizaron talleres participativos que involucraron a autoridades locales y técnicos municipales. En estos espacios se definieron los objetivos estratégicos y las líneas de acción prioritarias que guiarán la gestión municipal. Además, se diseñaron estrategias específicas para alcanzar dichos objetivos, priorizando la optimización de los recursos disponibles y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la municipalidad.

Finalmente, se incorporaron instrumentos de evaluación y seguimiento al PEI, los cuales incluyen indicadores clave para monitorear el cumplimiento de las metas establecidas. Estos indicadores garantizarán la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo a la población evaluar el desempeño de la gestión municipal de manera efectiva.

El PEI 2025-2029 se concibió como un instrumento esencial para consolidar el desarrollo sostenible del distrito de Santa Lucía. Su implementación busca promover un crecimiento inclusivo, eficiente y equitativo, fortaleciendo la confianza de los ciudadanos en la gestión pública y contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

3.1.3 DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESPECÍFICO N°01:

Identificar la situación actual del distrito de Santa Lucía, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a partir del diagnóstico integral.

Respecto al primer objetivo específico, la intención de generar un diagnóstico minucioso, conlleva a obtener mejores resultados y poder identificar los aciertos y limitantes que se presenten entorno a la población del distrito de Santa Lucía; de los cuales la clasificación y formulación oportuna de las actividades y objetivos institucionales se materializaron detalladamente con la finalidad de atender todos los sectores de la mejor manera y encontrar el equilibrio en el cual la población pueda tener la seguridad y la estabilidad para conseguir progresivamente un mejor desarrollo.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°02:

Plantear una política institucional para el fortalecimiento de la gestión municipal que promueva el desarrollo sostenible del distrito de Santa Lucía.

La política institucional conecta a la sociedad moderna con el gobierno dentro del marco del estado de derecho del cual surge de capacidades que permiten superar restricciones y resolver problemas públicos mediante respuestas efectivas, esto implica que, tanto en la construcción como en la consolidación institucional aporte teórica y pragmáticamente en la identificación de los elementos necesarios que garanticen el desarrollo de la población próspera y equitativa. El principal desafío en la gestión municipal tendrá que ver en el logro de poder gobernar la diversidad, la pluralidad y las interacciones entre los grupos y organizaciones que conforman la sociedad, aprovechando en fortalecer las capacidades y recursos existentes, de los cuales se requiere enfocar cómo se emplean para generar externalidades positivas, es decir, beneficios que se extienden a diversos sectores de la sociedad con la intervención estratégica de las autoridades en las actividades productivas.

Es por ello que la política institucional en el fortalecimiento de la gestión municipal se vincula con el conjunto de habilidades que facilitan la evaluación de ciertas limitaciones, con el propósito de superarlas mediante el uso de una racionalidad aplicada, esta racionalidad se refiere a la relación entre medios y

finés, que puede integrarse con métodos, sistemas y técnicas, permitiendo que las soluciones mejoren la calidad de vida de la población.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°03:

Establecer objetivos estratégicos, indicadores, acciones estratégicas y ruta estratégica para la elaboración del PEI.

Es importante precisar que para abordar un proceso de planificación estratégica se tiene que emplear un proceso sistemático el cual facilite el análisis de los aspectos que tendrán incidencia en la gestión, a razón de que, recae en la responsabilidad de generar mejores procesos que lleguen a resultados prometedores, por lo que, el proceso de establecimiento de objetivos es la base para la identificación de las metas y la programación de actividades monitoreadas que estén acorde a la ruta estratégica, los indicadores y acciones de la intervención institucional para lograr las metas establecidas, que permitan la operatividad estratégica y evidenciar el logro correspondiente entorno a la población.

En el marco del cumplimiento para la elaboración del PEI, el proceso por el que se determinan los mejores cursos de acción, tendrá que influir la decisión, y el establecimiento de objetivos estratégicos que materialicen la misión y la visión institucional que conlleve a efectuar la finalidad planteada.

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CRONOLÓGICAMENTE

Las actividades programadas para la ejecución del Plan Estratégico Institucional, están fraccionadas en la evaluación, el análisis el seguimiento y la evaluación, y la presentación propiamente del PEI.

3.2.1 ACTIVIDAD N°01

Reunión de apertura para la Elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía 2025-2029

Fecha: 10/08/2024

Lugar: Auditorio 4to piso – Municipalidad Distrital de Santa Lucía

Orden de Presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción del Equipo Gestores Delta	05 min.
02	Palabras de Apertura del Gerente Municipal	10 min.
03	Palabras de conformidad por parte de los asesores	20 min.
04	Palabras de conformidad de la presidente del equipo	10 min.
05	Cierre de la Reunión de apertura del Proyecto	05 min.
Total		50 min.

El evento marcó el inicio oficial del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029 de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía. Durante la reunión, presidida por el gerente municipal, se reunieron los integrantes del equipo gestor "Delta" para definir lineamientos iniciales, establecer objetivos preliminares y detallar el cronograma de actividades. El enfoque principal estuvo en alinear las prioridades institucionales con las necesidades de la población y garantizar la participación activa de los actores clave en el proceso. La sesión concluyó con el compromiso colectivo de trabajar de manera articulada y estratégica para el desarrollo del distrito.

3.2.2 ACTIVIDAD N°02

Taller N° 01: Análisis de la situación actual y prospectivo

Fecha: 03/09/2024

Lugar: Auditorio 5to piso – Municipalidad Distrital de Santa Lucía

Beneficiarios: Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

Orden de Presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Palabras de Apertura del Taller	10 min.

02	Presentación del taller por parte de los asesores	20 min.
03	Explicación de la situación actual del distrito	20 min.
04	Conformidad y cierre del taller	05 min.
Total		55 min.

Conforme a los objetivos establecidos, el cronograma de actividades parte de la elaboración, la presentación y aprobación del plan de trabajo; en esta etapa la aceptación del proyecto es un punto clave para la apertura y la programación de todas las actividades. Es por ello, que al contar con la aprobación del equipo técnico de la municipalidad distrital de Santa Lucía y el equipo de estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, se efectúa la estructura que pondrá en marcha la ejecución.

Conocer las instalaciones y efectuar la presentación del proyecto nos acercó a la realidad en la cual se encontraba el distrito y por el cual tendríamos que trabajar arduamente en concatenación con sus autoridades y el equipo de trabajo Gestores Delta de la Universidad Nacional de Juliaca. En prosecución a lo antes mencionado, nos enfocamos en realizar la zonificación y conforme a ello el desglose de los agentes involucrados que serían parte de la sistematización del proyecto y el diagnóstico respectivo de la población con el estado situacional en el que se encuentran actualmente.

3.2.3 ACTIVIDAD N°03

Taller N° 01: Decisión estratégica

Fecha: 25/09/2024

Lugar: Auditorio 5to piso – Municipalidad Distrital de Santa Lucía

Beneficiarios: Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

Orden de Presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
----	-------------	--------

01	Palabras de Apertura del Taller	10 min.
02	Presentación del taller por parte de los asesores	20 min.
03	Explicación de las objetivos y acciones potenciales	20 min.
04	Conformidad y cierre del taller	05 min.
Total		55 min.

El taller para la definición de la decisión estratégica en la elaboración del Plan Estratégico Institucional del distrito de Santa Lucía fue una reunión clave entre el equipo técnico de la Universidad Nacional de Juliaca y los funcionarios de la municipalidad distrital. Durante este encuentro, se discutieron los objetivos principales del plan, se compartieron perspectivas sobre las necesidades del distrito y se delinearon las primeras estrategias a seguir. La interacción permitió establecer acuerdos básicos y clarificar el rol de cada participante en el proceso de elaboración, asegurando que las propuestas se alinearan con las metas institucionales y las demandas de la población.

3.2.4 ACTIVIDAD N°04

Taller N° 3: Seguimiento y evaluación

Fecha: 17/10/2024

Lugar: Auditorio 5to piso – Municipalidad Distrital de Santa Lucía

Beneficiarios: Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

Orden de Presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Palabras de Apertura del Taller	10 min.
02	Presentación del taller por parte de los asesores	20 min.
03	Explicación de la Articulación de Planes con el PEI	30 min.
04	Conformidad y cierre del taller	05 min.

Total		65 min.
-------	--	---------

Este taller tuvo como objetivo principal establecer una matriz de articulación entre los planes estratégicos a nivel local, regional y sectorial, con el fin de garantizar la coherencia y alineación de los proyectos y políticas públicas. Participaron representantes de diversas entidades gubernamentales y equipos técnicos de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, quienes trabajaron en conjunto para identificar sinergias, áreas de conflicto y oportunidades de colaboración entre los planes existentes.

Durante el taller, se utilizó una metodología participativa que permitió a los asistentes analizar las interrelaciones entre los diferentes niveles de planificación, así como definir criterios claros para asegurar que las estrategias locales se complementen con las regionales y sectoriales. La actividad facilitó el intercambio de experiencias y contribuyó a fortalecer la integración territorial para lograr un desarrollo más eficaz y sostenible.

3.2.5 ACTIVIDAD N°05

Taller N° 4: Consolidación del PEI

Fecha: 06/11/2024

Lugar: Auditorio 5to piso – Municipalidad Distrital de Santa Lucía

Beneficiarios: Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

Orden de Presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Palabras de Apertura del Taller	10 min.
02	Presentación del taller por parte de los asesores	20 min.
03	Explicación y presentación del PEI	30 min.
04	Conformidad y cierre del taller	05 min.
Total		65 min.

La consolidación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía fue un proceso clave para finalizar y unificar las directrices, objetivos y proyectos establecidos en las etapas anteriores de la planificación. En esta fase, se integraron los aportes de los talleres, reuniones previas y análisis realizados por el equipo gestor "Delta" y otros actores clave, con el objetivo de crear un documento coherente y articulado que refleje las necesidades del distrito y las prioridades de desarrollo a mediano y largo plazo.

Durante la consolidación, se revisaron y ajustaron las metas, se definieron indicadores de desempeño, y se estableció un plan de acción detallado que incluye cronogramas y responsables de cada acción. Además, se alinearon los recursos necesarios y se determinó la viabilidad de implementación. Este proceso finalizó con la validación del PEI, asegurando que todos los elementos estratégicos fueran integrados de manera efectiva para el período 2025-2029. La consolidación del PEI es esencial para garantizar una gestión pública eficiente y orientada al desarrollo sostenible del distrito.

3.2.6 ACTIVIDAD N°06

Clausura del Proyecto y Entrega del PEI en ceremonia protocolar

Fecha: 04/12/2024

Lugar: Auditorio Magno – Municipalidad Distrital de Santa Lucía

Beneficiarios: Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

Orden de Presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Palabras de Apertura de Ceremonia	15 min.
02	Palabras de las autoridades universitarias	15 min.
03	Palabras de las autoridades municipales	15 min.
04	Palabras de la presidente del grupo Gestores Delta	10 min.

05	Entrega de reconocimientos	15 min.
06	Conformidad y cierre de ceremonia	05 min.
Total		75 min.

La clausura del proyecto de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029 de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía se llevó a cabo en una ceremonia protocolar, con la participación de autoridades municipales, universitarias y representantes de las entidades colaboradoras. Durante el evento, se presentó oficialmente el PEI consolidado, destacando las principales estrategias, objetivos y proyectos que guiarán el desarrollo del distrito en los próximos años.

La ceremonia fue un espacio de reconocimiento y celebración, donde se agradeció la colaboración de todos los actores involucrados, incluidos los miembros del equipo gestor "Delta", así como las autoridades municipales y académicas. Además, se entregaron reconocimientos a los participantes destacados por su compromiso y contribución al proceso de planificación estratégica.

La clausura no solo marcó el fin del proyecto, sino que también consolidó el compromiso mutuo entre las instituciones locales y universitarias, asegurando un trabajo conjunto en la implementación y seguimiento del PEI para mejorar la calidad de vida de la población de Santa Lucía.

3.3 DIAGNÓSTICO DE IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES

3.3.1 NÚMERO DE BENEFICIARIOS

Tabla 1

Beneficiarios directos: (funcionarios municipales)

BENEFICIARIOS	TOTAL
FUNCIONARIOS - Municipalidad Distrital de Santa Lucía	30

Tabla 2*Cantidad población del Distrito de Santa Lucía*

AÑO 2017		
CANTIDAD POBLACIONAL	VARONES	MUJERES
7 028 habitantes	3 750 son hombres	3 278 son mujeres

Nota. Elaborado en base a los datos del CENSO 2017 para el distrito de Santa Lucía.

3.3.2 RESULTADO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

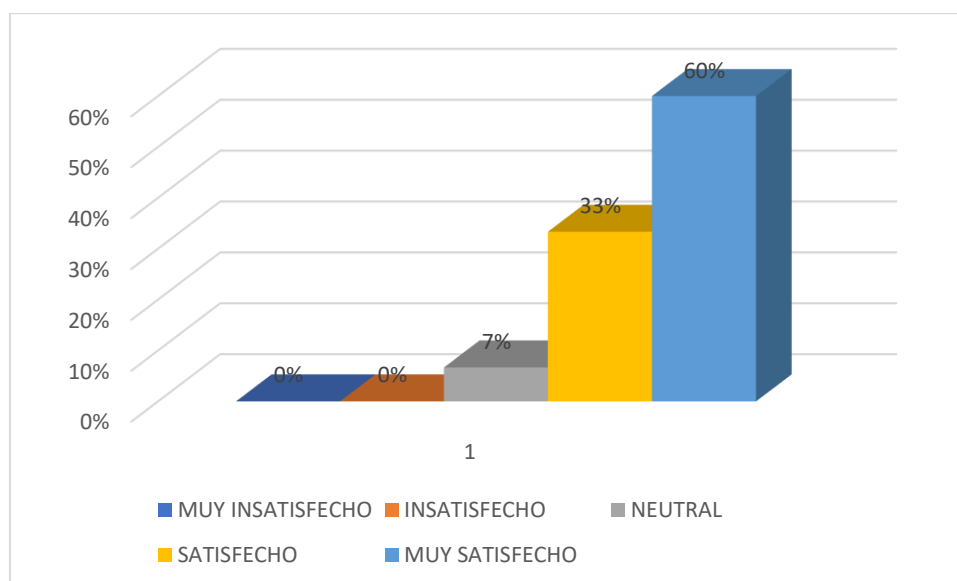
Tabla 3*Satisfacción General*

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY INSATISFECHO	0	0%
INSATISFECHO	0	0%
NEUTRAL	2	7%
SATISFECHO	10	33%
MUY SATISFECHO	18	60%
TOTAL	30	100%

Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Interpretación: Los resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía revelan un alto grado de satisfacción general. Un abrumador 93% de los encuestados expresó sentirse "satisfecho" o "muy satisfecho" con el aspecto evaluado, lo cual sugiere un ambiente laboral positivo y una percepción favorable de las políticas o condiciones de trabajo. Es destacable la ausencia total de respuestas negativas, lo que indica una gran conformidad entre los empleados. Sin embargo, para obtener una comprensión más completa, sería conveniente identificar el aspecto específico evaluado y comparar estos resultados con encuestas anteriores. Además, aunque el porcentaje de respuestas neutrales es bajo, un análisis más detallado de estas podría revelar áreas de oportunidad para mejorar aún más la satisfacción laboral.

Figura 1*Nivel de satisfacción General*



Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Interpretación: La figura presenta un panorama muy positivo sobre el nivel de satisfacción de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía. Un contundente 60% de los encuestados se declaró "muy satisfecho" con el aspecto evaluado, lo que refleja un alto grado de conformidad y bienestar laboral. El 33% adicional expresó estar "satisfecho", consolidando así una percepción general positiva. Es destacable la ausencia total de respuestas negativas, lo que indica un clima laboral favorable y una alta valoración de las políticas o condiciones de trabajo. Solo un pequeño porcentaje (7%) se mostró neutral, sugiriendo que la mayoría de los empleados tiene una opinión clara y favorable sobre el tema en cuestión.

Tabla 4
Satisfacción de Cohesión Interna

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY INSATISFECHO	0	0%
INSATISFECHO	0	0%
NEUTRAL	1	3%
SATISFECHO	12	40%
MUY SATISFECHO	17	57%
TOTAL	30	100%

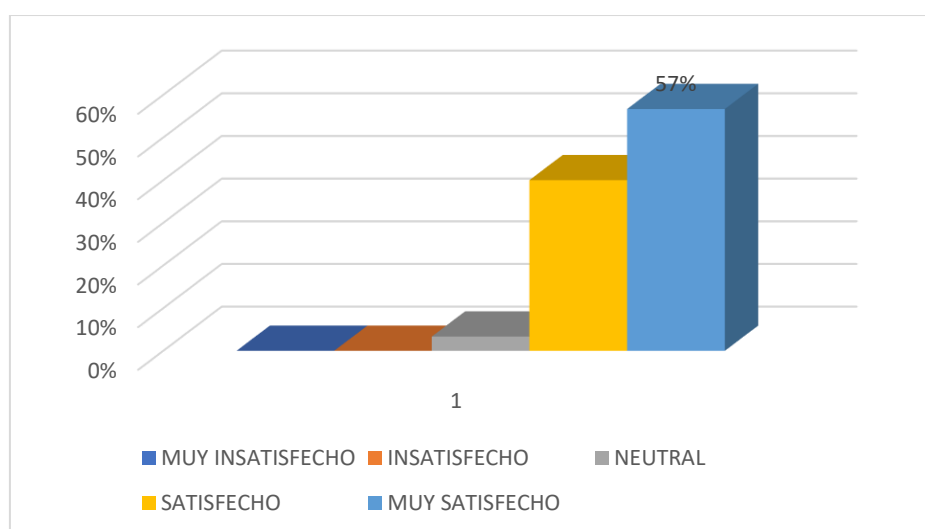
Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Interpretación: Las encuestas realizadas a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía revelan un alto nivel de cohesión interna, especialmente durante la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI). Un 97% de los

encuestados expresó satisfacción o gran satisfacción con la colaboración y comunicación durante este proceso. Estos resultados indican un fuerte sentido de equipo y una comunicación efectiva entre los funcionarios, lo que facilita la toma de decisiones y el logro de objetivos comunes. La ausencia casi total de respuestas negativas y la baja proporción de respuestas neutrales refuerzan esta percepción favorable. Estos hallazgos sugieren que la municipalidad cuenta con un equipo de trabajo cohesionado y comprometido, lo cual es fundamental para el éxito de proyectos estratégicos como el PEI.

Figura 2

Nivel de Satisfacción en la Cohesión Interna



Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Interpretación: La figura muestra un alto nivel de satisfacción entre los encuestados respecto a la cohesión interna durante la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI). Un contundente 57% de los participantes se declaró "muy satisfecho" con el trabajo en equipo y la comunicación durante este proceso. Asimismo, un 40% expresó estar "satisfecho", lo que consolida una percepción general positiva. Es destacable la ausencia de respuestas negativas, ya que ningún encuestado se mostró "muy insatisfecho" o "insatisfecho". Solo un pequeño porcentaje (11%) se posicionó en la categoría "neutral", lo que indica un predominio de opiniones favorables y un consenso general sobre la efectividad de la colaboración durante la elaboración del PEI.

Tabla 5

Satisfacción específica

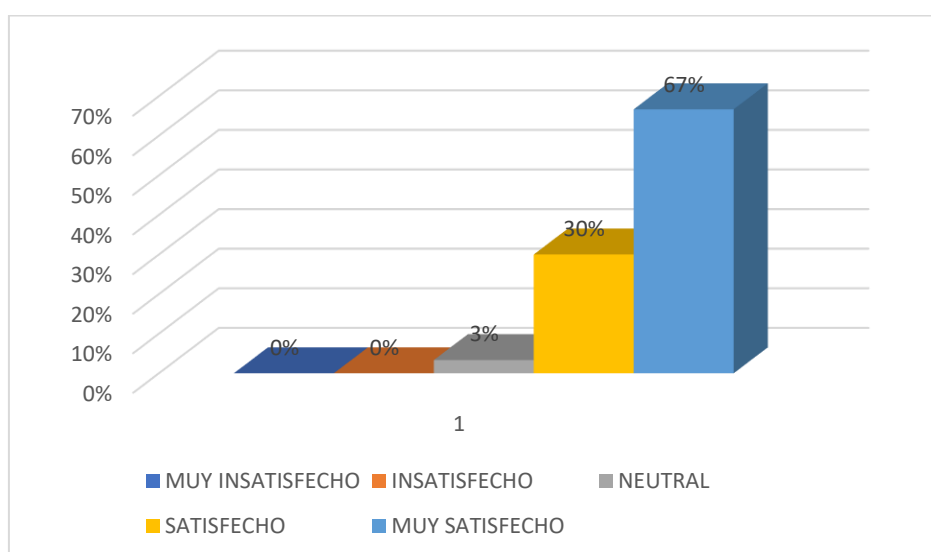
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY INSATISFECHO	0	0%
INSATISFECHO	0	0%
NEUTRAL	1	3%
SATISFECHO	9	30%
MUY SATISFECHO	20	67%
TOTAL	30	100%

Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Interpretación: Los resultados de la encuesta revelan un alto nivel de satisfacción entre los funcionarios respecto a los talleres y actividades de capacitación ofrecidos por la institución. Un contundente 97% de los encuestados se mostró "satisfecho" o "muy satisfecho" con estas iniciativas, lo que evidencia una percepción positiva y una valoración significativa de las oportunidades de desarrollo profesional brindadas. La ausencia de respuestas negativas y el bajo porcentaje de respuestas neutrales refuerzan esta tendencia, indicando un amplio consenso sobre la calidad y pertinencia de los talleres. Estos hallazgos sugieren que las actividades de capacitación están alineadas con las necesidades de los empleados y contribuyen a mejorar sus conocimientos y habilidades, lo cual se traduce en un mayor compromiso y satisfacción laboral.

Figura 3

Nivel de Satisfacción Específica



Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Interpretación: Los resultados de la encuesta reflejan en la figura un alto nivel de satisfacción entre los participantes respecto a los talleres y actividades de capacitación ofrecidos y demás detalles en específico. Un contundente 67% de los encuestados se declaró "muy satisfecho" con estas iniciativas, lo que evidencia una percepción positiva y una valoración significativa de las oportunidades de desarrollo profesional brindadas. Asimismo, un 30% expresó estar "satisfecho", consolidando una opinión general favorable. Es destacable la ausencia de respuestas negativas, ya que ningún encuestado se mostró "muy insatisfecho" o "insatisfecho". Solo un pequeño porcentaje (3%) se posicionó en la categoría "neutral", lo que indica un predominio de opiniones favorables y un consenso general sobre la efectividad de los talleres.

4. CAPÍTULO IV

4.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y COSTOS

4.1.1 CRONOGRAMA

Las actividades planificadas se desarrollaron conforme al cronograma establecido, asegurando el cumplimiento de cada etapa en los tiempos previstos. Gracias a una adecuada coordinación y seguimiento, cada actividad se ejecutó en alineación con los objetivos planteados, lo que permitió mantener la eficiencia en el proceso y lograr los objetivos esperados. La planificación previa y el compromiso del equipo fueron claves para alcanzar los hitos definidos y contribuir al éxito general del proyecto. Este cumplimiento riguroso no solo demuestra la eficacia en la gestión, sino también el compromiso con los objetivos organizacionales desde el inicio.

Cronograma

[illegible]

4.1.2 INFORME ECONÓMICO

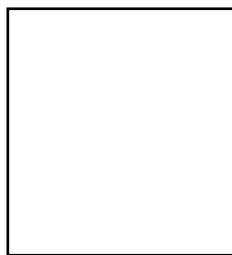
Nombre del grupo: Gestores Delta

Fecha de inicio: 24/06/2024

Fecha de finalización: 04/11/2024

Nº	FECHA	COMPROBANTE		DETALLE DEL GASTO	IMPORTE S/
		C/P	Nº		
1	3/09/2024	Declaración jurada	001	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	S/ 80.00
2	3/09/2024	Declaración jurada	001	Gasolina	S/ 50.00
3	3/09/2024	Declaración jurada	001	Moto	S/ 14.00
4	3/09/2024	Declaración jurada	001	Almuerzo grupal	S/ 231.00
5	3/09/2024	Declaración jurada	001	Agua	S/ 16.50
6	3/09/2024	Declaración jurada	001	Gaseosa	S/ 10.00
7	3/09/2024	Declaración jurada	001	Copia de las solicitudes/convenios	S/ 6.00
8	3/09/2024	Declaración jurada	001	Gigantografía metálica	S/ 120.00
9	25/09/2024	Declaración jurada	002	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	S/ 80.00
10	25/09/2024	Declaración jurada	002	Gasolina	S/ 50.00
11	25/09/2024	Declaración jurada	002	Moto	S/ 14.00
12	25/09/2024	Declaración jurada	002	Almuerzo grupal	S/ 231.00
13	25/09/2024	Declaración jurada	002	Agua	S/ 16.50
14	25/09/2024	Declaración jurada	002	Copias para obtener información	S/ 2.80
15	17/10/2024	Declaración jurada	003	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	S/ 80.00
16	17/10/2024	Declaración jurada	003	Gasolina	S/ 50.00
17	17/10/2024	Declaración jurada	003	Moto	S/ 21.00
18	17/10/2024	Declaración jurada	003	Almuerzo grupal	S/ 231.00
19	17/10/2024	Declaración jurada	003	Agua	S/ 16.50
20	17/10/2024	Declaración jurada	003	Copias para trabajar con el equipo de trabajo	S/ 2.80
21	17/10/2024	Declaración jurada	003	Copia del informe del 50%	S/ 29.80
22	17/10/2024	Declaración jurada	003	CD	S/ 2.50
23	29/10/2024	Declaración jurada	004	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	S/ 80.00
24	29/10/2024	Declaración jurada	004	Gasolina	S/ 50.00
25	29/10/2024	Declaración jurada	004	Moto	S/ 21.00
26	29/10/2024	Declaración jurada	004	Almuerzo grupal	S/ 231.00
27	29/10/2024	Declaración jurada	004	Agua	S/ 16.50
28	29/10/2024	Declaración jurada	004	Copias	S/ 2.50
29	29/10/2024	Declaración jurada	004	Impresión del PEI	S/ 63.00

30	29/10/2024	Declaración jurada	004	CD	S/ 2.50
31	29/11/2024	Declaración jurada	005	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	S/ 80.00
32	29/11/2024	Declaración jurada	005	Gasolina	S/ 50.00
33	29/11/2024	Declaración jurada	005	Moto	S/ 21.00
34	29/11/2024	Declaración jurada	005	Almuerzo grupal	S/ 231.00
35	29/11/2024	Declaración jurada	005	Anillados	S/ 30.00
36	29/11/2024	Declaración jurada	005	Agua	S/ 7.00
37	29/11/2024	Declaración jurada	005	Champan	S/ 45.00
38	29/11/2024	Declaración jurada	005	Bocaditos	S/ 15.00
39	29/11/2024	Declaración jurada	005	Empastado del PEI	S/ 55.00
40	29/11/2024	Declaración jurada	005	Copia del cronograma	S/ 2.00
41	29/11/2024	Declaración jurada	005	Impresión de los certificados	S/ 49.00
TOTAL					S/ 2,406.90



ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

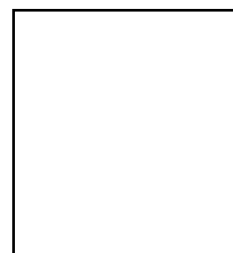
DNI N° 42116165



PRESIDENTE

AYDEE NEIRA ADCO ADCO

Código: 2022105012



TESORERO

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

Codigo: 2022105022

Juliaca, 12 de diciembre de 2024.

5. CONCLUSIONES

PRIMERO: La elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029 para la Municipalidad Distrital de Santa Lucía se constituyó como un aporte esencial para mejorar la gestión pública en el distrito. Este plan no solo establece objetivos claros, sino que también proporciona una hoja de ruta detallada para su implementación, alineándose con los lineamientos de las políticas públicas nacionales y locales. Este esfuerzo permite atender de manera eficiente las necesidades específicas de la población, fomentando un desarrollo sostenible e inclusivo que impactará positivamente en los próximos cinco años.

SEGUNDO: La metodología participativa empleada en el proyecto fue clave para su éxito. Los talleres, entrevistas y reuniones involucraron a autoridades locales, funcionarios municipales, y expertos técnicos, lo que permitió recoger información valiosa sobre la realidad social, económica, política y ambiental del distrito. Este enfoque aseguró que las estrategias propuestas en el PEI respondieran a las verdaderas necesidades y prioridades de la comunidad. Además, se fortalecieron las capacidades institucionales de los actores locales, lo cual asegura una gestión más eficiente y sostenible en el futuro.

TERCERO: El PEI incluye una serie de indicadores y mecanismos de evaluación diseñados para monitorear el avance de los objetivos estratégicos planteados. Esto permite a la administración municipal realizar ajustes oportunos en las estrategias, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Este componente es esencial para fortalecer la confianza de los ciudadanos en sus autoridades y en la efectividad de la gestión pública, consolidando un modelo de gobernanza participativa y eficiente.

CUARTO: El proyecto marcó un hito en la colaboración interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Municipalidad Distrital de Santa Lucía. La participación del equipo Gestores Delta, con el respaldo académico de la universidad, permitió combinar conocimientos teóricos y prácticos para abordar los desafíos del distrito.

6. RECOMENDACIONES

Es fundamental garantizar la implementación efectiva del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029 mediante la asignación adecuada de recursos humanos, financieros y técnicos. Esto incluye capacitar continuamente a los funcionarios municipales para que puedan gestionar eficientemente las acciones estratégicas y los objetivos establecidos. Además, se sugiere fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación para asegurar que las metas planteadas se cumplan dentro de los plazos establecidos, promoviendo una cultura de responsabilidad y rendición de cuentas.

Se recomienda establecer un sistema de participación ciudadana activo y permanente que permita a la comunidad involucrarse en la ejecución y seguimiento del PEI. Esto puede lograrse mediante la creación de espacios de diálogo y consulta, como mesas de trabajo o foros comunitarios, en los cuales los ciudadanos puedan expresar sus necesidades, opiniones y propuestas. Este enfoque no solo incrementará la legitimidad de las acciones municipales, sino que también fomentará un sentido de corresponsabilidad entre las autoridades y la población.

Es importante priorizar las acciones estratégicas que generen un impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos del distrito de Santa Lucía. Para ello, se sugiere focalizar los esfuerzos en áreas críticas como infraestructura básica, educación, salud y desarrollo económico sostenible. Asimismo, se debe promover la articulación de este PEI con planes estratégicos regionales y nacionales para aprovechar recursos adicionales y sinergias con otras entidades gubernamentales y privadas.

Para asegurar la sostenibilidad del PEI a largo plazo, se recomienda promover alianzas estratégicas con actores clave, como organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y la academia. Estas colaboraciones pueden aportar financiamiento, conocimientos técnicos y buenas prácticas que enriquezcan la gestión municipal. Además, se debe fomentar el uso de tecnologías innovadoras para optimizar procesos y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la población.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alonzo, E. (2021). *El plan estratégico institucional y el logro del objetivo de fortalecimiento de la gestión institucional en el tercer y cuarto trimestre del 2019 en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho*. [Universidad Continental]. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10490/2/IV_FCE_319_TE_Alonzo_Rolfo_2021.pdf
- Armijos, L., Campos, A., & Hidalgo, Y. (2020). *Estudio del direccionamiento Estratégico en el desarrollo organizacional en Latinoamérica: una revisión de la literatura (2009-2018)*. 1, 104–117. <http://revistas.ute.edu.ec/index.php/economia-y-negocios>
- Aucapuri, J., Caviedes, Y., Chura, G., & Zanabria, A. (2028). *Planeamiento Estratégico del Distrito de Juliaca* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11753>
- Bailón, A., & Engracio, J. (2020). *Planeamiento Estratégico y su Influencia en la Gestión de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi, Ancash 2020* [Universidad de San Martín de Porres]. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9643/bail%
n_gad-engracio_ajm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9643/bail%c3%b3n_gad-engracio_ajm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bujaico, S., & Giron, A. (2017). *El plan estratégico y la gestión de la Municipalidad Provincial de Huanta-Ayacucho-2016*. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/1429>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2019). *Guía para el Planeamiento Institucional*. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. www.ceplan.gob.pe
- Cerquin, M., & Gálvez, F. (2020). *Gestión Pública y su Influencia en la Satisfacción del Ciudadano de la Municipalidad Provincial de Chota - Cajamarca 2019* [Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello]. [http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1476/TESIS%
20GESTION-%20PUBIICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1476/TESIS%20FINAL%20GESTION-%20PUBIICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chiavenato, J. (2010). *Planeación Estratégica*. In Mc.Graw Hill.

- Cutipa, S. (2018). *Relación de la planificación estratégica con la mejora de la gestión pública en las municipalidades distritales de la provincia de San Román año 2016*
- Fernández, J. M. (2018). *Planificación Estratégica de Ciudades*. Reverté.
- Gallegos, J. (2015). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Cabanillas 2007 - 2017*. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3275308>
- Geo Perú. (2024). *Reporte de Inversiones*. <https://visor.geoperu.gob.pe/inversion/210709>
- Giraldo, J., & Palomino, S. (2017). *AGC Electrónica Planeación Estratégica*. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/83882/1/TG02056.pdf
- Gobierno del Perú. (2023). *Conoce las normas del SINAPLAN*. Plataforma Digital Única Del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/campa%C3%B1as/6243-conoce-las-normas-del-sinaplan>
- Gutiérrez, S., Heredia, A., Horna, E., & Peña, L. (2018). *Planeamiento Estratégico para la Región Puno* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12587>
- Huillcas, P., & Hurtado, F. (2019). *La Planificación Estratégica y el desarrollo organizacional en la Municipalidad Provincial de Angaraes- año 2019*. <https://repositorio.unh.edu.pe/items/95697f16-bf20-4482-809e-191ff1f1c26f>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Resultados Definitivos Puno*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1563/21TOMO_01.pdf
- Lima, B. (2019). *Evaluación del Plan Estratégico en la Gestión Institucional de la compañía de bomberos Ayaviri N° 170, periodos 2016 - 2017*. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/12443>
- Lopez, M. (2022). *El Ciclo del Planeamiento Estratégico Institucional y su Relación con la Gestión de Proyectos en la DIREPRO Región San Martín*. [Universidad Nacional Agraria De La Selva].

<https://repositorio.unas.edu.pe/server/api/core/bitstreams/59d86e79-36e4-4c1d-af18-738dc5eb5599/content>

Mayta, Y. (2019). *Plan Estratégico Institucional y Control de Gestión de la Municipalidad Distrital de Pariahuanca, Huancayo - 2017*. [Universidad Peruana Los Andes]. <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1166/TESIS-FINAL-YISELA%20CORREGIDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mosquera, F. (2021). *Plan estratégico y ejecución del presupuesto participativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado, Cantón Vinces, Provincia de Los Ríos, Ecuador, 2019* [Universidad Nacional De Tumbes]. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/2553/TESIS%20-%20%20FELIX%20MOSQUERA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Navarrete, M., Cevallos, S., Rodríguez, L., & Tito, M. (2023). *Planificación Estratégica*. Planificación Estratégica. https://doi.org/10.37811/cli_w838

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. (2024). *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) de Perú*. Observatorio Regional de Planificación Para El Desarrollo. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/centro-nacional-de-planeamiento-estrategico-ceplan-de-peru>

Patricio, A. (2022). *Plan Estratégico y la Gestión Pública en la Municipalidad Distrital de Santa Maria, Provincia de Huaura*. [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6535/TESIS%20PATRICIO%20DIAZ%20ANGEL%20GABRIEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2012). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2B58575817FAAC8705257B6E00749ED8/\\$FILE/POLITICANACIONALDEMODERNIZCIONDELAGESTIONPUBLICAAL2021.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2B58575817FAAC8705257B6E00749ED8/$FILE/POLITICANACIONALDEMODERNIZCIONDELAGESTIONPUBLICAAL2021.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Manual De Planificación, Seguimiento Y Evaluación De Los Resultados De Desarrollo*. A.K.Office Supplies(NY). <http://www.undp.org/eo/handbook>

- Rojas, M. (2013). *Planeación Estratégica*. In Ediciones de la U.
https://books.google.com.pe/books?id=KyejDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Vadivia, I. (2021). *La planificación estratégica con enfoque de género en la administración pública de Nicaragua*. Revista Humanismo y Cambio Social.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9113593.pdf>
- Zolórzano, K. (2014). *Planificación estratégica de la secretaria nacional de planificación y desarrollo- SENPLADES* [Universidad de las fuerzas armadas].
<http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/handle/21000/12971>

8. ANEXOS

Anexo 1

Constancia de conformidad de asesor 1

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR SOBRE INFORME FINAL

Yo, David Tito Diaz, identificado con DNI N° 42116165, adscrito a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; doy fe que el informe final presentado por el grupo de Proyección Social "Gestores Delta", es conforme, han cumplido al 100% con lo programado en el proyecto denominado, "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA 2025 - 2029", y que los gastos realizados se ajustan a la verdad.

Firmo y dejo mi huella en conformidad a lo expuesto.


David Tito Diaz
DNI N° 42116165



Juliaca, 12 de diciembre del 2024

Anexo 2

Constancia de conformidad de asesor 2

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR SOBRE INFORME FINAL

Yo, Ramiro Sucapuca Tito, identificado con DNI N° 40023499, adscrito a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; doy fe que el informe final presentado por el grupo de Proyección Social "Gestores Delta", es conforme, han cumplido al 100% con lo programado en el proyecto denominado, "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA 2025 - 2029", y que los gastos realizados se ajustan a la verdad.

Firmo y dejo mi huella en conformidad a lo expuesto.



Ramiro Sucapuca Tito

DNI N° 40023499



Juliaca, 12 de diciembre del 2024

Anexo 3

Constancia de conformidad de la institución

 **Municipalidad Distrital de Santa Lucía**
Lampa - Puno
Gestión 2023 - 2026

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y
DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD

Santa Lucía, 12 de diciembre de 2024

DR. ABRAHAM MELITON CONTRERAS VARGAS
Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
Universidad Nacional de Juliaca "UNAJ"

Referencia. - Of. N° 002-2024/UNAJ/GPYDS/PE/DC
Presente. -

Mediante el presente dejo en constancia que el Plan Estratégico Institucional presentado por el equipo de Proyección Social denominado "GESTORES DELTA" fue realizada en su totalidad de acuerdo a lo programado con el proyecto denominado **"ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCÍA 2025 - 2029"**, que tuvo una duración de cuatro meses durante el periodo de agosto - diciembre, que fue desarrollado en convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Santa Lucía y la Universidad Nacional de Juliaca.

Agradecemos a los asesores y estudiantes por compartir su aprendizaje profesional en servicio a nuestra comunidad, los resultados obtenidos permitirán una mejor administración pública en beneficio de la población del Distrito de Santa Lucía.

Atentamente.


Municipalidad Distrital de Santa Lucía
Alcaldía
Abel Jorge Luis Ali Cárdena
DNI 71689005
ALCALDE

 **Municipalidad para todos...**
Plaza de Armas N° 042, cerro de
www.municipalidadsantalucia.gob.pe
municipalidadsantalucia2023@gmail.com
Municipalidad Distrital de Santa Lucía Gestión 2023 - 2026

Anexo 4

Declaración jurada de gastos

DECLARACION DE GASTOS SIN COMPROBANTE N° 1

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO con DNI: 73046980 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Delta" (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

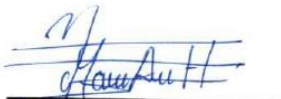
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	04/05/2024	Pasajes en transporte urbano Juliaca – Santa Lucia, por 1 integrantes designado.	S/ 14.00
TOTAL			S/ 14.00

COPIAS

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	04/05/2024	Copia del convenio 4 ejemplares	S/ 3.60
2	04/05/2024	Solicitudes 3 ejemplares	S/ 0.60
3	04/05/2024	Copias de solicitud + anexo 1	S/ 2.10
TOTAL			S/ 6.30

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración jurada por el importe total de S/ 20.30, (Veinte con treinta 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 04 de mayo de 2024


TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

DNI N° 73046980


PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO ADCO

DNI N° 71695473


ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 5

Declaración jurada de gastos

DECLARACION DE GASTOS SIN COMPROBANTE N° 2

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO con DNI: 73046980 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Delta" (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	22/05/2024	Pasajes en transporte urbano Juliaca – Santa Lucia, por 4 integrantes designados.	S/ 40.00
TOTAL			S/ 40.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	22/05/2024	Alimentación (almuerzo) por 4 integrantes designados.	S/ 26.00
TOTAL			S/ 26.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración jurada por el importe total de S/ 66.00, (Sesenta y seis con 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 22 de mayo de 2024


TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

DNI N° 73046980


PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO

DNI N° 71695473


ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 6

Declaración jurada de gastos

DECLARACION DE GASTOS SIN COMPROBANTE N° 3

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO con DNI: 73046980 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Delta" (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	05/07/2024	Pasajes en transporte urbano Juliaca – Santa Lucia, por 2 integrantes designados.	S/ 20.00
TOTAL			S/ 20.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración jurada por el importe total de S/ 20.00, (Veinte con 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 05 de julio de 2024


TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

DNI N° 73046980


PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO ADCO

DNI N° 71695473


ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 7

Declaración jurada de gastos

DECLARACION DE GASTOS SIN COMPROBANTE N° 6

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO con DNI: 73046980 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo “Gestores Delta” (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

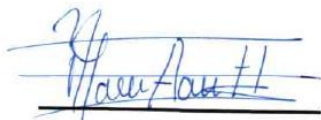
N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	12/07/2024	Pasajes en transporte urbano Juliaca – Santa Lucia, por 2 integrantes designados.	S/ 20.00
TOTAL			S/ 20.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	12/07/2024	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados.	S/ 14.00
TOTAL			S/ 14.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración jurada por el importe total de S/ 34.00, (Treinta y cuatro con 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 12 de julio de 2024


TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

DNI N° 73046980


PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO ADCO

DNI N° 71695473


ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 8

Declaración jurada de gastos

DECLARACION DE GASTOS SIN COMPROBANTE N° 7

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO con DNI: 73046980 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo “Gestores Delta” (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	22/08/2024	Pasajes en transporte urbano Juliaca – Santa Lucia, por 1 integrantes designados.	S/ 10.00
TOTAL			S/ 10.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	22/08/2024	Alimentación (almuerzo) por 1 integrantes designados.	S/ 7.00
TOTAL			S/ 7.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración jurada por el importe total de S/ 17.00, (Diecisiete con 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 22 de agosto de 2024



TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

DNI N° 73046980



PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO ADCO

DNI N° 71695473



ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 9

Declaración jurada de gastos

DECLARACION DE GASTOS SIN COMPROBANTE N° 8

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO con DNI: 73046980 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo “Gestores Delta” (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	23/08/2024	Pasajes en transporte urbano Juliaca – Santa Lucia, por 1 integrantes designados.	S/ 10.00
TOTAL			S/ 10.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	23/08/2024	Alimentación (almuerzo) por 1 integrantes designados.	S/ 7.00
TOTAL			S/ 7.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración jurada por el importe total de S/ 17.00, (Diecisiete con 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 23 de agosto de 2024


TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

DNI N° 73046980


PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO ADCO

DNI N° 71695473


ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 10

Declaración jurada de gastos

DECLARACION DE GASTOS SIN COMPROBANTE N° 9

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO con DNI: 73046980 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo “Gestores Delta” (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	30/08/2024	Pasajes en transporte urbano Juliaca – Santa Lucia, por 2 integrantes designados.	S/ 20.00
TOTAL			S/ 20.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración jurada por el importe total de S/ 20.00, (Veinte con 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 30 de agosto de 2024

 TESORERA	 PRESIDENTA	 ASESOR
MAGDIEL ALVAREZ HUANTO	AYDEE NEIRA ADCO ADCO	MGTR. DAVID TITO DIAZ
DNI N° 73046980	DNI N° 71695473	DNI N° 42116165

Anexo 11
Comprobante de pago

Dolphin **GRAPHIC** **Marketing Industrial**

SERVICIO PUBLICITARIO EN GENERAL **3D** **CONTRATO** ☒ **PROFORMA** ☐ N° 000752

Jr. Apurimac # 1319 (A media cuadra del mercado Matica Capaci) **UBICANOS** 992 065 542 / 934 628 500

FECHA DE EMISION
DIA MES AÑO
02 09 2021

Sr.:
Dir.: Cel:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
01	Parante Metálico 120x100		120.00

DIA MES AÑO
FECHA DE ENTREGA
CANJE POR FACTURA Y/O BOLETA
SOLAMENTE DURANTE EL PAJO REALIZADO EL TRABAJOS

NOTA:
CANCELADO

A CUENTA
SALDO
TOTAL

Anexo 12

Declaración jurada de gastos

DECLARACION DE GASTOS SIN COMPROBANTE N° 10

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO con DNI: 73046980 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Delta" (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	03/09/2024	Pasajes en transporte urbano Juliaca – Santa Lucia, por 4 integrantes designados.	S/ 40.00
2	03/09/2024	Gasolina	S/ 50.00
TOTAL			S/ 90.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	03/09/2024	Alimentación (almuerzo) por 9 integrantes designados.	S/ 81.00
TOTAL			S/ 81.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración jurada por el importe total de S/ 171.00, (ciento setenta y uno con 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 03 de septiembre de 2024


TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

DNI N° 73046980


PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO

DNI N° 71695473


ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 13

Declaración jurada de gastos

DECLARACION DE GASTOS SIN COMPROBANTE N° 11

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO con DNI: 73046980 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo “Gestores Delta” (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	10/09/2024	Pasajes en transporte urbano Juliaca – Santa Lucia, por 1 integrantes designados.	S/ 10.00
TOTAL			S/ 10.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	10/09/2024	Alimentación (almuerzo) por 1 integrantes designados.	S/ 7.00
TOTAL			S/ 7.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración jurada por el importe total de S/ 17.00, (Diecisiete con 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 10 de septiembre de 2024


TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

DNI N° 73046980


PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO-ADCO

DNI N° 71695473


ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 14

Declaración jurada de gastos

DECLARACION DE GASTOS SIN COMPROBANTE N° 12

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO con DNI: 73046980 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Delta" (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	25/09/2024	Pasajes en transporte urbano Juliaca – Santa Lucia, por 4 integrantes designados.	S/ 20.00
TOTAL			S/ 20.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	25/09/2024	Alimentación (almuerzo) por 10 integrantes designados.	S/ 187.00
TOTAL			S/ 187.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración jurada por el importe total de S/ 207.00, (doscientos y siete con 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 25 de septiembre de 2024


TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

DNI N° 73046980


PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO ADCO

DNI N° 71695473


ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 15

Declaración jurada de gastos

DECLARACION DE GASTOS SIN COMPROBANTE N° 13

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO con DNI: 73046980 desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo “Gestores Delta” (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago respectivo, los cuales se detallan en lo siguiente:

MOVILIDAD

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	05/10/2024	Pasajes en transporte urbano Juliaca – Santa Lucia, por 2 integrantes designados.	S/ 20.00
TOTAL			S/ 20.00

ALIMENTACIÓN

N°	FECHA	DETALLE	IMPORTE S/
1	05/10/2024	Alimentación (almuerzo) por 2 integrantes designados.	S/ 14.00
TOTAL			S/ 14.00

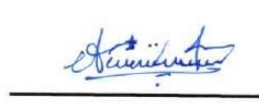
Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración jurada por el importe total de S/ 34.00, (Treinta y cuatro con 00/100 soles), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 05 de octubre de 2024


TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

DNI N° 73046980


PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO ADCO

DNI N° 71695473


ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 16

Declaración jurada de gastos

Declaración jurada N° 001 de gasto sin comprobante

DECLARACION JURADA N° 001

Mediante el presente documento declaro bajo juramento el haber efectuado los gastos señalados en la elaboración del "Plan Estratégico Institucional 2025 – 2029" del grupo de Proyección social de la Escuela Profesional Gestión Pública y Desarrollo Social.

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO identificado con código de matrícula 2022105022, que, desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Delta" (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO los gastos efectuados por un total de 527.50 Nuevos soles por haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago de acuerdo al reglamento establecido y aprobado por la resolución de la oficina de Proyección social y Extensión cultural de la Universidad Nacional de Juliaca, los cuales se detallan en lo siguiente:

N°	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE S/
1	3/09/2024	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	8	S/ 10.00	S/ 80.00
2	3/09/2024	Gasolina	1	S/ 50.00	S/ 50.00
3	3/09/2024	Moto	3	S/ 7.00	S/ 14.00
4	3/09/2024	Almuerzo grupal	11	S/ 21.00	S/ 231.00
5	3/09/2024	Agua	11	S/ 1.50	S/ 16.50
6	3/09/2024	Gaseosa	1	S/ 10.00	S/ 10.00
7	3/09/2024	Copia de las solicitudes/convenios	12	S/ 0.50	S/ 6.00
8	3/09/2024	Gigantografía metálica	1	S/ 120.00	S/ 120.00
TOTAL					S/ 527.50

En fe a la verdad declaro y firmo en señal de conformidad.

Juliaca, 03 de septiembre de 2024


TESORERA

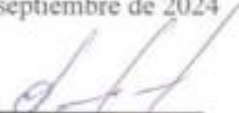
MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

Código: 2022105022


PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO

Código: 2022105012


ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 17

Declaración jurada de gastos

Declaración jurada N° 002 de gasto sin comprobante

DECLARACION JURADA N° 002

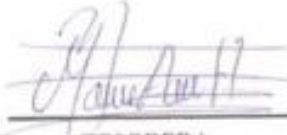
Mediante el presente documento declaro bajo juramento el haber efectuado los gastos señalados en la elaboración del “Plan Estratégico Institucional 2025 – 2029” del grupo de Proyección social de la Escuela Profesional Gestión Pública y Desarrollo Social.

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO identificado con código de matrícula 2022105022, que, desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo “Gestores Delta” (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO los gastos efectuados por un total de 394.30 Nuevos soles por haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucía, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago de acuerdo al reglamento establecido y aprobado por la resolución de la oficina de Proyección social y Extensión cultural de la Universidad Nacional de Juliaca, los cuales se detallan en lo siguiente:

N°	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE S/
1	25/09/2024	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	8	S/ 10.00	S/ 80.00
2	25/09/2024	Gasolina	1	S/ 50.00	S/ 50.00
3	25/09/2024	Moto	3	S/ 7.00	S/ 14.00
4	25/09/2024	Almuerzo grupal	11	S/ 21.00	S/ 231.00
5	25/09/2024	Agua	11	S/ 1.50	S/ 16.50
6	25/09/2024	Copias para obtener información	14	S/ 0.20	S/ 2.80
TOTAL					S/ 394.30

En fe a la verdad declaro y firmo en señal de conformidad.

Juliaca, 25 de septiembre de 2024



TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

Código: 2022105022



PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO-ADCO

Código: 2022105012



ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 18

Declaración jurada de gastos

Declaración jurada N° 003 de gasto sin comprobante

DECLARACION JURADA N° 003

Mediante el presente documento declaro bajo juramento el haber efectuado los gastos señalados en la elaboración del "Plan Estratégico Institucional 2025 – 2029" del grupo de Proyección social de la Escuela Profesional Gestión Pública y Desarrollo Social.

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO identificado con código de matrícula 2022105022, que, desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Delta" (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO los gastos efectuados por un total de 433.60 Nuevos soles por haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago de acuerdo al reglamento establecido y aprobado por la resolución de la oficina de Proyección social y Extensión cultural de la Universidad Nacional de Juliaca, los cuales se detallan en lo siguiente:

N°	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE S/
1	17/10/2024	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	8	S/ 10.00	S/ 80.00
2	17/10/2024	Gasolina	1	S/ 50.00	S/ 50.00
3	17/10/2024	Moto	3	S/ 7.00	S/ 21.00
4	17/10/2024	Almuerzo grupal	11	S/ 21.00	S/ 231.00
5	17/10/2024	Agua	11	S/ 1.50	S/ 16.50
6	17/10/2024	Copias para trabajar con el equipo de trabajo	14	S/ 0.20	S/ 2.80
7	17/10/2024	Copia del informe del 50%	2	S/ 14.90	S/ 29.80
8	17/10/2024	CD	1	S/ 2.50	S/ 2.50
TOTAL					S/ 433.60

En fe a la verdad declaro y firmo en señal de conformidad.

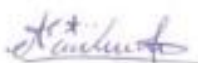
Juliaca, 17 de octubre de 2024



TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

Código: 2022105022



PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO ADCO

Código: 2022105012



ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 19

Declaración jurada de gastos

Declaración jurada N° 004 de gasto sin comprobante

DECLARACION JURADA N° 004

Mediante el presente documento declaro bajo juramento el haber efectuado los gastos señalados en la elaboración del "Plan Estratégico Institucional 2025 – 2029" del grupo de Proyección social de la Escuela Profesional Gestión Pública y Desarrollo Social.

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO identificado con código de matrícula 2022105022, que, desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo "Gestores Delta" (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO los gastos efectuados por un total de 466.50 Nuevos soles por haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago de acuerdo al reglamento establecido y aprobado por la resolución de la oficina de Proyección social y Extensión cultural de la Universidad Nacional de Juliaca, los cuales se detallan en lo siguiente:

N°	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE S/
1	29/10/2024	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	8	S/ 10.00	S/ 80.00
2	29/10/2024	Gasolina	1	S/ 50.00	S/ 50.00
3	29/10/2024	Moto	3	S/ 7.00	S/ 21.00
4	29/10/2024	Almuerzo grupal	11	S/ 21.00	S/ 231.00
5	29/10/2024	Agua	11	S/ 1.50	S/ 16.50
6	29/10/2024	Copias	25	S/ 0.10	S/ 2.50
7	29/10/2024	Impresión del PEI	3	S/ 21.00	S/ 63.00
8	29/10/2024	CD	1	S/ 2.50	S/ 2.50
TOTAL					S/ 466.50

En fe a la verdad declaro y firmo en señal de conformidad.

Juliaca, 29 de octubre de 2024



TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

Código: 2022105022



PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO/ADCO

Código: 2022105012



ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 20

Declaración jurada de gastos

Declaración jurada N° 005 de gasto sin comprobante

DECLARACION JURADA N° 005

Mediante el presente documento declaro bajo juramento el haber efectuado los gastos señalados en la elaboración del “Plan Estratégico Institucional 2025 – 2029” del grupo de Proyección social de la Escuela Profesional Gestión Pública y Desarrollo Social.

YO, MAGDIEL ALVAREZ HUANTO identificado con código de matrícula 2022105022, que, desempeñando el cargo de TESORERA, en el equipo de trabajo “Gestores Delta” (Proyección Social), declaro BAJO JURAMENTO los gastos efectuados por un total de 585.00 Nuevos soles por haber utilizado el importe asignado para ejecutar gastos de movilidad local, alimentación, entre otros, para realizar los seguimientos en la documentación en la municipalidad Distrital de Santa Lucia, por los cuales no fue posible obtener el comprobante de pago de acuerdo al reglamento establecido y aprobado por la resolución de la oficina de Proyección social y Extensión cultural de la Universidad Nacional de Juliaca, los cuales se detallan en lo siguiente:

Nº	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE S/
1	29/11/2024	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	8	S/ 10.00	S/ 80.00
2	29/11/2024	Gasolina	1	S/ 50.00	S/ 50.00
3	29/11/2024	Moto	3	S/ 7.00	S/ 21.00
4	29/11/2024	Almuerzo grupal	11	S/ 21.00	S/ 231.00
5	29/11/2024	Anillados	3	S/ 10.00	S/ 30.00
6	29/11/2024	Agua	7	S/ 1.00	S/ 7.00
7	29/11/2024	Champan	3	S/ 15.00	S/ 45.00
8	29/11/2024	Bocaditos	3	S/ 5.00	S/ 15.00
9	29/11/2024	Empastado del PEI	1	S/ 55.00	S/ 55.00
10	29/11/2024	Copia del cronograma	10	S/ 0.20	S/ 2.00
11	29/11/2024	Impresión de los certificados	14	S/ 3.50	S/ 49.00
TOTAL					S/ 585.00

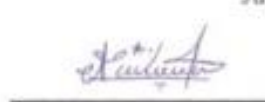
En fe a la verdad declaro y firmo en señal de conformidad.

Juliaca, 29 de noviembre de 2024


TESORERA

MAGDIEL ALVAREZ HUANTO

Código: 2022105022


PRESIDENTA

AYDEE NEIRA ADCO ADCO

Código: 2022105012


ASESOR

MGTR. DAVID TITO DIAZ

DNI N° 42116165

Anexo 21

Informe económico

Nombre del grupo:

Fecha de inicio

Fecha de finalización

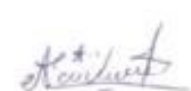
Nº	FECHA	COMPROBANTE		DETALLE DEL GASTO	IMPORTE S/
		C/P	Nº		
1	3/09/2024	Declaración jurada	001	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	S/ 80.00
2	3/09/2024	Declaración jurada	001	Gasolina	S/ 50.00
3	3/09/2024	Declaración jurada	001	Moto	S/ 14.00
4	3/09/2024	Declaración jurada	001	Almuerzo grupal	S/ 231.00
5	3/09/2024	Declaración jurada	001	Agua	S/ 16.50
6	3/09/2024	Declaración jurada	001	Gaseosa	S/ 10.00
7	3/09/2024	Declaración jurada	001	Copia de las solicitudes/convenios	S/ 6.00
8	3/09/2024	Declaración jurada	001	Gigantografía metálica	S/ 120.00
9	25/09/2024	Declaración jurada	002	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	S/ 80.00
10	25/09/2024	Declaración jurada	002	Gasolina	S/ 50.00
11	25/09/2024	Declaración jurada	002	Moto	S/ 14.00
12	25/09/2024	Declaración jurada	002	Almuerzo grupal	S/ 231.00
13	25/09/2024	Declaración jurada	002	Agua	S/ 16.50
14	25/09/2024	Declaración jurada	002	Copias para obtener información	S/ 2.80
15	17/10/2024	Declaración jurada	003	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	S/ 80.00
16	17/10/2024	Declaración jurada	003	Gasolina	S/ 50.00
17	17/10/2024	Declaración jurada	003	Moto	S/ 21.00
18	17/10/2024	Declaración jurada	003	Almuerzo grupal	S/ 231.00
19	17/10/2024	Declaración jurada	003	Agua	S/ 16.50
20	17/10/2024	Declaración jurada	003	Copias para trabajar con el equipo de trabajo	S/ 2.80
21	17/10/2024	Declaración jurada	003	Copia del informe del 50%	S/ 29.80
22	17/10/2024	Declaración jurada	003	CD	S/ 2.50
23	29/10/2024	Declaración jurada	004	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	S/ 80.00
24	29/10/2024	Declaración jurada	004	Gasolina	S/ 50.00
25	29/10/2024	Declaración jurada	004	Moto	S/ 21.00
26	29/10/2024	Declaración jurada	004	Almuerzo grupal	S/ 231.00
27	29/10/2024	Declaración jurada	004	Agua	S/ 16.50
28	29/10/2024	Declaración jurada	004	Copias	S/ 2.50
29	29/10/2024	Declaración jurada	004	Impresión del PEI	S/ 63.00
30	29/10/2024	Declaración jurada	004	CD	S/ 2.50

Anexo 22
Informe económico

31	29/11/2024	Declaración jurada	005	Pasajes de transporte urbano Juliaca- Santa Lucia	S/ 80.00
32	29/11/2024	Declaración jurada	005	Gasolina	S/ 50.00
33	29/11/2024	Declaración jurada	005	Moto	S/ 21.00
34	29/11/2024	Declaración jurada	005	Almuerzo grupal	S/ 231.00
35	29/11/2024	Declaración jurada	005	Anillados	S/ 30.00
36	29/11/2024	Declaración jurada	005	Agua	S/ 7.00
37	29/11/2024	Declaración jurada	005	Champan	S/ 45.00
38	29/11/2024	Declaración jurada	005	Bocaditos	S/ 15.00
39	29/11/2024	Declaración jurada	005	Empastado del PEI	S/ 55.00
40	29/11/2024	Declaración jurada	005	Copia del cronograma	S/ 2.00
41	29/11/2024	Declaración jurada	005	Impresión de los certificados	S/ 49.00
TOTAL					S/ 2,406.90



ASESOR
MGTR. DAVID TITO DIAZ
DNI N° 42116165



PRESIDENTE
AYDEE NEIRA ADCO ADCO
Código: 2022105012



TESORERO
MAGDIEL ALVAREZ HUANTO
Codigo: 2022105022

Juliaca, 12 de diciembre de 2024.

Anexo 23

Conformidad de grupo de interés (encuesta de satisfacción)



CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2025-2029, DISTRITO DE SANTA LUCÍA

Su opinión es importante para conocer el impacto de este instrumento de gestión en el Distrito de Santa Lucía mediante los objetivos y acciones planteados. La información que se recopilara resultara muy útil para reconocer sus valoraciones y sugerencias. Por favor, califique su grado de satisfacción en los siguientes puntos, teniendo en cuenta que el 1 implica el mínimo grado de satisfacción y 5 el máximo (marque con una X) ¡MUCHAS GRACIAS!

VALORACIÓN DE IMPACTO

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Considera que el Plan Estratégico Institucional genera un impacto positivo en el Distrito de Santa Lucía.					X
Considera que el Plan Estratégico Institucional 2025-2029, fortalece la eficiencia y eficacia de la Municipalidad.					X
Considera que Plan Estratégico Institucional 2025-2029, fortalece a la gestión municipal actual.					X

1. VALORACIÓN DE COHESIÓN INTERNA

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Considera que los objetivos y acciones estratégicas trazados contribuirán a la mejora de la calidad de vida del ciudadano en el distrito.				X	
Considera que el PEI 2025-2029 fortalecerá la participación ciudadana.				X	
Considera que el PEI 2025-2029 promoverá la competitividad económica del distrito de Santa Lucía.					X
Considera que el PEI 2025-2029 fortalecerá la gestión ambiental sostenible en el distrito				X	
Considera que el PEI 2025-2029 fortalecerá la seguridad ciudadana en el distrito.				X	
Considera que el PEI 2025-2029 contribuirá a la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito.				X	

2. VALORACIÓN GENERAL

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Grado de satisfacción general con el Plan Estratégico Institucional 2025 - 2029.				X	

Comentarios y sugerencias:

Felicito el trabajo realizado, y les recomendaría que se efectúe un Plan de seguimiento de PEI del Distrito de Santa Lucía, para evaluar y perorar su cumplimiento.

Nota. Ver más encuestas en: https://drive.google.com/file/d/1J3pcF1GQD3XiCRfhqntxGQWQNDJ6k_t5/view?usp=sharing

Anexo 24

Certificado de reconocimiento


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CERTIFICADO

OTORGADO A:
Jorge Luis Ali Cabana

Por haber participado en calidad de miembro en el equipo de trabajo en la elaboración del **"Plan Estratégico Institucional 2025-2029"** de la municipalidad Distrital de Santa Lucía realizado en el periodo Agosto- Noviembre del 2024, equivalente a 60 horas académicas.

Juliaca, 03 de diciembre del 2024


Dr. Lucio Ticona Carrizales
Coordinador de la Facultad de
Gestión y Emprendimiento
Empresarial


Dr. Abraham M. Contreras Vargas
Responsable de la Escuela
Profesional de Gestión Pública
y Desarrollo Social


Mg. David Tito Diaz
Docente de la
Universidad Nacional
de Juliaca

Anexo 25

Certificado de reconocimiento

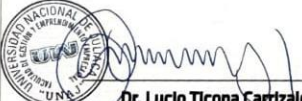

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CERTIFICADO

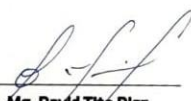
OTORGADO A:
Uberlando Cayla Idne

Por haber participado en calidad de miembro en el equipo de trabajo en la elaboración del **"Plan Estratégico Institucional 2025-2029"** de la municipalidad Distrital de Santa Lucía realizado en el periodo Agosto- Noviembre del 2024, equivalente a 60 horas académicas.

Juliaca, 03 de diciembre del 2024


Dr. Lucio Ticona Carrizales
Coordinador de la Facultad de
Gestión y Emprendimiento
Empresarial


Dr. Abraham M. Contreras Vargas
Responsable de la Escuela
Profesional de Gestión Pública
y Desarrollo Social


Mg. David Tito Diaz
Docente de la
Universidad Nacional
de Juliaca

Anexo 26

Certificado de reconocimiento

**CERTIFICADO**

OTORGADO A:
Eberl Dany Quispe Zapata

Por haber participado en calidad de miembro en el equipo de trabajo en la elaboración del **"Plan Estratégico Institucional 2025-2029"** de la municipalidad Distrital de Santa Lucía realizado en el periodo Agosto- Noviembre del 2024, equivalente a 60 horas académicas.

Juliaca, 03 de diciembre del 2024


Dr. Lucio Ticona Carrizales
Coordinador de la Facultad de
Gestión y Emprendimiento
Empresarial


Dr. Abraham M. Contreras Vargas
Responsable de la Escuela
Profesional de Gestión Pública
y Desarrollo Social


Mg. David Tito Díaz
Docente de la
Universidad Nacional
de Juliaca

Anexo 27

Certificado de reconocimiento

**CERTIFICADO**

OTORGADO A:
Pedro León Tacuri Morales

Por haber participado en calidad de miembro en el equipo de trabajo en la elaboración del **"Plan Estratégico Institucional 2025-2029"** de la municipalidad Distrital de Santa Lucía realizado en el periodo Agosto- Noviembre del 2024, equivalente a 60 horas académicas.

Juliaca, 03 de diciembre del 2024


Dr. Lucio Ticona Carrizales
Coordinador de la Facultad de
Gestión y Emprendimiento
Empresarial


Dr. Abraham M. Contreras Vargas
Responsable de la Escuela
Profesional de Gestión Pública
y Desarrollo Social


Mg. David Tito Díaz
Docente de la
Universidad Nacional
de Juliaca

Anexo 28

Certificado de reconocimiento

		
<h1>CERTIFICADO</h1>		
OTORGADO A: <u>Edwin Zeña Salas</u>		
Por haber participado en calidad de miembro en el equipo de trabajo en la elaboración del "Plan Estratégico Institucional 2025-2029" de la municipalidad Distrital de Santa Lucía realizado en el periodo Agosto- Noviembre del 2024, equivalente a 60 horas académicas.		
Juliaca, 03 de diciembre del 2024		
 Dr. Lucio Ticona Carrizales Coordinador de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial	 Dr. Abraham M. Contreras Vargas Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	 Mg. David Tito Díaz Docente de la Universidad Nacional de Juliaca

Anexo 29

Certificado de reconocimiento

		
<h1>CERTIFICADO</h1>		
OTORGADO A: <u>Ithasmany Hector Salas Gonzales</u>		
Por haber participado en calidad de miembro en el equipo de trabajo en la elaboración del "Plan Estratégico Institucional 2025-2029" de la municipalidad Distrital de Santa Lucía realizado en el periodo Agosto- Noviembre del 2024, equivalente a 60 horas académicas.		
Juliaca, 03 de diciembre del 2024		
 Dr. Lucio Ticona Carrizales Coordinador de la Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial	 Dr. Abraham M. Contreras Vargas Responsable de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	 Mg. David Tito Díaz Docente de la Universidad Nacional de Juliaca

Anexo 30

Certificado de reconocimiento



Anexo 31

Resolución de reconocimiento



Santa Lucia, 25 de noviembre del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia";

Que, en concordancia con el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación constituyen actos de valoración, apreciación y discrecionalidad de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, la Municipalidad Distrital de Santa Lucia tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a las Autoridades, Profesionales, Ciudadanos y demás personalidades que contribuyen en el desarrollo del Distrito de Santa Lucia, con su esfuerzo y dedicación benéfica a la comunidad en general, contribuyendo al desarrollo constante de nuestros pueblos;

Que, ante ello resulta oportuno reconocer y felicitar a los integrantes del grupo de proyección social "Gestores Delta" del proyecto denominado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA 2025-2029", por su valioso aporte en la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia;

En mérito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas al señor Alcalde por el numeral 6) del artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a nombre de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, al grupo de proyección social "Gestores Delta" del proyecto denominado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA 2025-2029", por su valioso aporte en la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, integrados de la siguiente manera:

N°	Apellidos y Nombres	DNI
1	Mgtr. Tito Díaz, David	42116165
2	Mgtr. Sucapuca Tito, Ramiro	40023499
3	Ortiz Ticona, Aldo Jeremías	76447499
4	Adco Adco, Aydee Neira	71695473
5	Alvares Huanto, Magdiel	73046980
6	Barrientos Mamani, Denis	74563068
7	Cama Ramos, Luz Marina	71972192
8	Chambi Flores, Sarahi Anais	71715509
9	Chino Paye, Aldo Renan	71821328
10	Coaquira Zela, Deycy Karen	74346984
11	Cruz Tintaya, Fredy Gabriel	75223346

ARTÍCULO SEGUNDO. - Hacer entrega de la presente Resolución en ceremonia pública al representante del grupo de proyección social "Gestores Delta" del proyecto denominado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA 2025-2029"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Abdo Jorge Luis Alí Ceballos
DNI 02169890
ALCALDE

Anexo 32

Fotografía N° 01 Actividad de apertura, en la Municipalidad Distrital de Santa Lucía



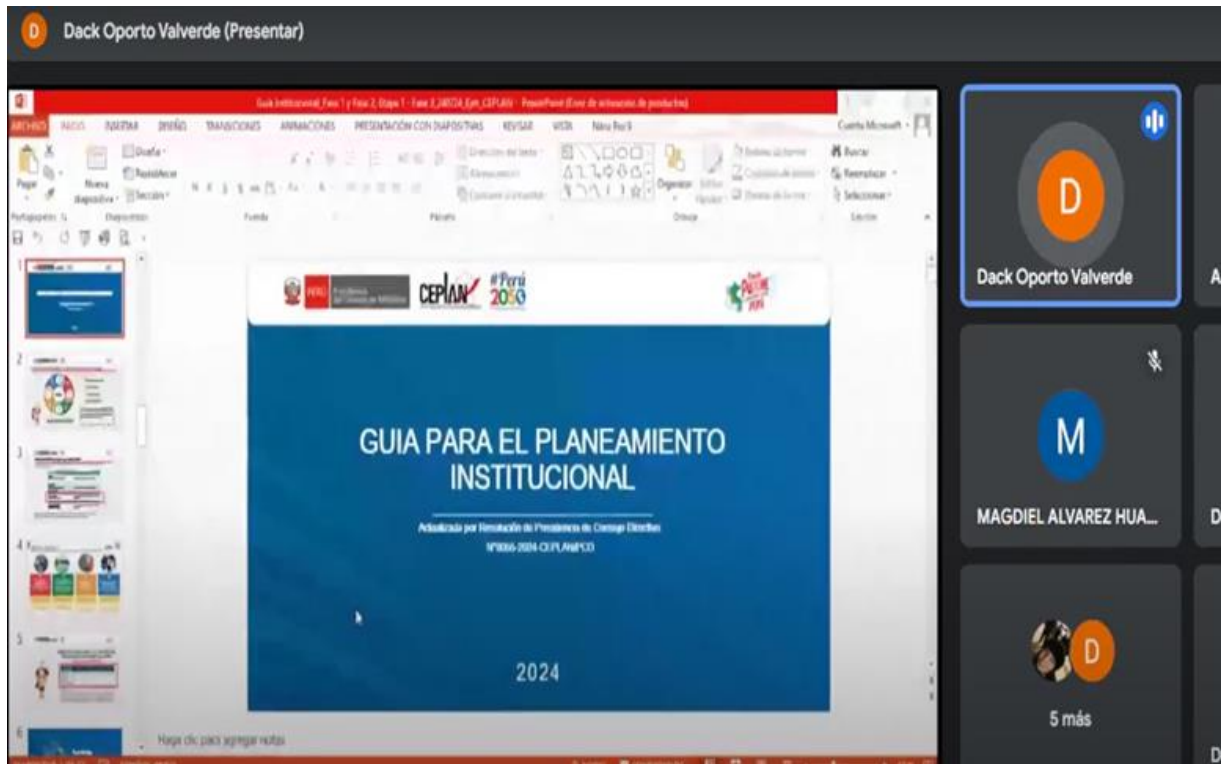
Anexo 33

Fotografía N° 02 Actividad de apertura, en la Municipalidad Distrital de Santa Lucía



Anexo 34

Fotografía N° 03 Capacitación de CEPLAN sobre actualización de la Guía Institucional.



Anexo 35

Fotografía N° 04 Capacitación de CEPLAN sobre actualización de la Guía Institucional.



Anexo 36

Fotografía N° 05 Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo.



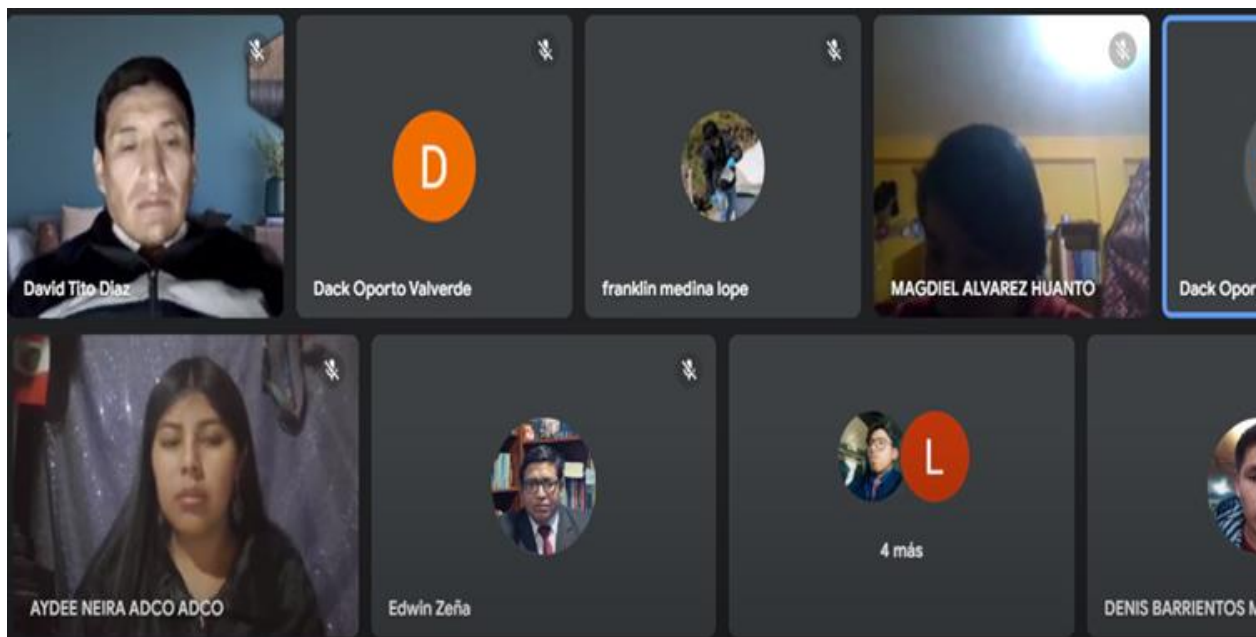
Anexo 37

Fotografía N° 06 Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo.



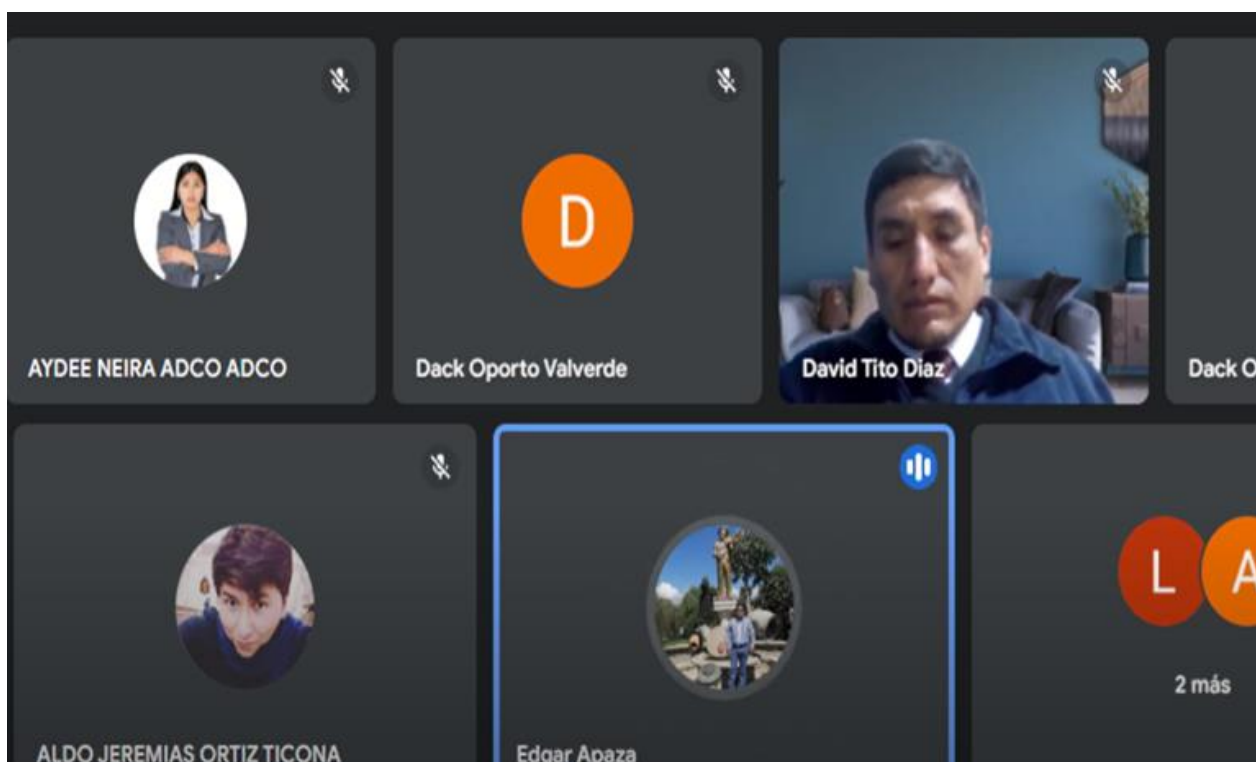
Anexo 38

Fotografía N° 07 Asistencia técnica CEPLAN: Análisis de la situación actual y prospectivo.



Anexo 39

Fotografía N° 08 Asistencia técnica CEPLAN: Análisis de la situación actual y prospectivo.



Anexo 40

Fotografía N° 09 Taller 2: Decisión estratégica.

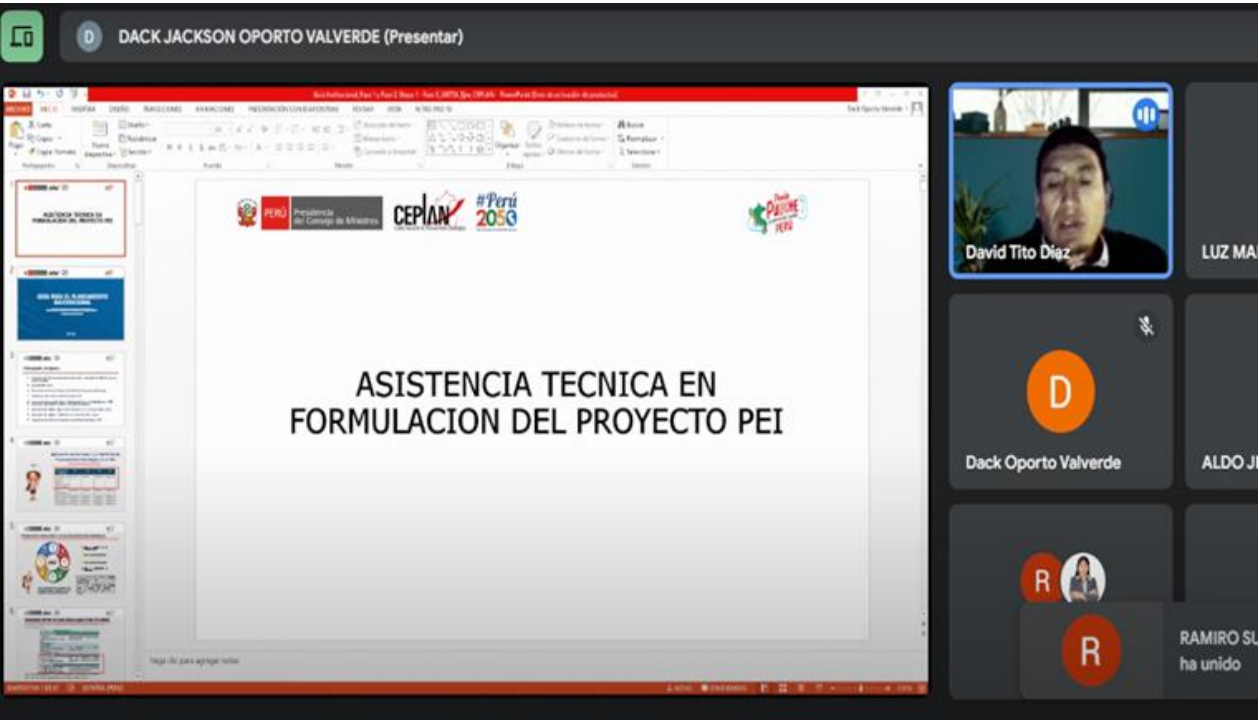


Anexo 41

Fotografía N° 10 Taller 2: Decisión estratégica.



Anexo 42
Fotografía N° 11 Asistencia técnica CEPLAN: Decisión estratégica.



Anexo 43
Fotografía N° 12 Asistencia técnica CEPLAN: Decisión estratégica.

	Objetivo	Agrupación por finalidad de los b, mer y reg	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores	Data cuantitativa	Valor deseado y factible
1	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el Distrito de Santa Lucia	Viviendas con acceso a red de agua potable y desagüe	Intervenciones basadas en calidad de vida de la población del Distrito	Porcentaje de acceso al servicio de agua potable	11.7% de la población del distrito cuenta con acceso de agua en el punto de prestación del servicio	90%
			Conexión de agua potable implementadas para la población del distrito	Porcentaje de acceso al servicio de agua potable		90%
		Viviendas con acceso a red de energía eléctrica	Conexión de energía eléctrica implementadas para la población del distrito	Porcentaje de acceso al servicio de energía eléctrica		95%
2	Mejorar la calidad de los servicios de salud en el Distrito	Establecimientos de salud con apoyo en infraestructura y equipamiento por la municipalidad	Programa de alimentación saludable para la población del Distrito	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizadas		100%
			Infraestructura de salud mejorada y adecuada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en el Distrito	Número de intervenciones en establecimientos de salud de primer nivel de atención mejoradas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la Municipalidad		
			Programa de salud para poblaciones vulnerables implementadas para la población local	Porcentaje de población que accede al seguro integral de salud (SIS)		
			Equipamiento, infraestructura y mobiliario mejorados en instituciones educativas del distrito	Porcentaje de instituciones educativas del Distrito con equipamiento, mobiliario e infraestructura mejorada		90%
			Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuados en el Distrito de Santa Lucia			

Anexo 44

Fotografía N° 13 Taller 3: Seguimiento y evaluación.



Anexo 45

Fotografía N° 14 Taller 3: Seguimiento y evaluación.



Anexo 46

Fotografía N° 15 Taller 4: Presentación y entrega final del PEI a la Municipalidad y CEPLAN.



Anexo 47

Fotografía N° 16 Taller 4: Presentación y entrega final del PEI a la Municipalidad y CEPLAN.



Anexo 48

Fotografía N° 17 Entrega de reconocimientos: participantes en la formulación del PEI.



Anexo 49

Fotografía N° 18 Entrega de reconocimientos: participantes en la formulación del PEI.



Anexo 50

Fotografía N° 19 Seguimiento a la documentación de actualización de la Resolución de Alcaldía



Anexo 51

Fotografía N° 20 Seguimiento de la actualización de la Resolución de Alcaldía N° 168-2024.



Anexo 52

Fotografía N° 21 Visita a la Municipalidad de Santa Lucía para solicitud del auditorio.



Anexo 53

Fotografía N° 22 Reunión con asesores del grupo Gestores Delta para planificar visita a Santa Lucía



Anexo 54

Fotografía N° 23 Reunión para acuerdos y sistematización del diagnóstico en Santa Lucía



Anexo 55

Fotografía N° 24 Reunión con Mgtr. David Tito para llenar matriz de Plan Estratégico.



Anexo 56

Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia
elaborado por el grupo Gestores Delta

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA LUCIA



Plan Estratégico Institucional 2025-2029

Santa Lucia



Contenido

<u>PRESENTACION</u>	93
<u>1. DEFINICIÓN DE LA SITUACION FUTURA DESEADA</u>	94
<u>2. MISION INSTITUCIONAL</u>	94
<u>3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (con Indicadores)</u>	95
<u>4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (con Indicadores)</u>	96
<u>5. RUTA ESTRATÉGICA</u>	99
<u>6. ANEXOS</u>	105
<u>6.1 ANEXO B - 1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES – PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL</u>	105
<u>6.2 ANEXO B - 2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI</u>	109
<u>6.2 ANEXO B - 3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</u>	120
<u>6.3 FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI</u>	125



9. PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de Santa Lucía se compromete a guiar su proceso de desarrollo institucional mediante la elaboración del Plan Estratégico Institucional, el principal instrumento de gestión estratégica. Este plan orientará las intervenciones en el distrito durante el período 2025-2029, identificando y abordando las brechas institucionales mediante la formulación de objetivos y acciones específicas.

Para la formulación de este plan estratégico, se consideró los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0013-2020/CEPLAN/PCD y la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD. Esta guía metodológica proporciona pautas claras para la creación de instrumentos de planificación, enmarcadas en un proceso de mejora continua que busca fortalecer la capacidad institucional y asegurar un impacto sostenible en el desarrollo del distrito.

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional se involucró a los actores del territorio quienes han participado en la identificación de problemáticas y potencialidades de manera continua. Asimismo, se ha realizado el recojo de información pertinente donde se ha recurrido a diferentes instancias públicas que se encuentran presentes en el distrito, con el fin de recoger, validar, cruzar y complementar la información adquirida durante el proceso de formulación.

El proceso ha implicado la participación activa de actores involucrados en el presente, quienes bajo la gestión de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía han ido generando valor agregado al documento, lo cual se reconoce y resalta porque gracias a ellos el documento conjuga la percepción institucional desde diferentes perspectivas. Ello en el documento se presenta como la situación actual del distrito.

En base a lo anterior el Plan resalta las intervenciones a realizar en el distrito las cuales además se encuentran articuladas a los planes - políticas nacionales, lo cual en la práctica significa que el (PEI) permite la gestión de recursos financieros y no financieros porque ayuda a contribuir con el logro de metas de otras instituciones del Estado y Organizaciones privadas.

El Plan Estratégico Institucional 2025-2029, establece objetivos y acciones estratégicas institucionales las cuales tienen metas anuales, que deben alcanzarse con la ejecución de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional, para así definir, diseñar los bienes y servicios a ser entregados a las personas para la atención de sus necesidades. Además, en el documento se articula al PEDN 2050, que tiene 4 objetivos nacionales (ON); ON 1: Desarrollo de las personas; ON 2: Territorio sostenible; ON 3: Competitividad e innovación; ON 4: Democracia y Paz.

Por lo expuesto, nos complace presentar el Plan Estratégico Institucional (PEI) del distrito de Santa Lucía hacia el 2029. Este documento servirá como guía que oriente y fortalezca el desarrollo institucional, impulsando un futuro próspero y sostenible para el distrito.



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

1. DEFINICIÓN DE LA SITUACION FUTURA DESEADA

Para el año 2029, la Municipalidad Distrital de Santa Lucía proyecta consolidarse como una institución modelo en la región de Puno, comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar integral de su comunidad. La visión deseada es contar con una administración pública eficiente, transparente y participativa, que promueva el desarrollo socioeconómico del distrito en armonía con la preservación de su entorno natural y cultural. En esta situación futura, Santa Lucía se caracteriza por contar con servicios básicos de calidad y una infraestructura moderna que respalda la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes. La economía local se diversifica, con un énfasis en el fortalecimiento de la ganadería, la acuicultura, y el emprendimiento, respetando y valorando la herencia cultural que define al distrito. Además, los programas de educación y salud están plenamente accesibles y ajustados a las necesidades de la población, con especial atención a los grupos vulnerables. La participación ciudadana es un pilar fundamental en la gestión municipal, logrando que los habitantes del distrito se sientan partícipes y corresponsables del progreso de su comunidad. Mediante la implementación de políticas inclusivas y el uso de tecnologías de información, la Municipalidad se orienta a una gobernanza que fomente optimización de gestión en diversos rubros, que van desde el contexto ambiental, cultural, sanitario, habitabilidad, seguridad ciudadana, gestión de riesgos, y mejora de la institucionalidad. Esta visión se complementa con un sistema de monitoreo y evaluación eficiente que permite asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados y ajustar las acciones en función de los resultados obtenidos. En resumen, para el 2029, Santa Lucía se proyecta como un distrito sostenible y próspero, en el cual la identidad cultural y el desarrollo económico coexisten en equilibrio, brindando oportunidades y elevando la calidad de vida de sus ciudadanos en un entorno inclusivo y participativo.

2. MISION INSTITUCIONAL

La misión institucional se construye a partir de los tres elementos: el rol central de la entidad, sujeto y los atributos; los cuales están orientados a establecer una declaración de su rol para el logro de los objetivos estratégicos institucionales; en este sentido estableciéndose la siguiente misión Institucional:

Brindar una adecuada prestación de servicios públicos promoviendo el desarrollo sostenible del distrito de Santa Lucía a través de una gestión transparente, eficiente, participativa y de calidad.



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

10. 3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (con Indicadores)

OEI – Objetivos Estratégicos Institucionales		Indicadores
CODIGO	DENOMINACIÓN DEL OEI	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	Contribuir a la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población estudiantil que accede a servicios educativos promovidos por la Municipalidad
		Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad
OEI.02	Contribuir con la mejora de la calidad de los servicios de salud del distrito de Santa Lucía	Porcentaje de población que accede a los programas de salud preventivo promocional en el distrito
OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de básicos en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en la vivienda
OEI.04	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
OEI.05	Mejorar las condiciones de transporte y tránsito en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población atendida en el mantenimiento de caminos vecinales no pavimentados
OEI.06	Mejorar la Gestión Ambiental Sostenible en el distrito de Santa Lucía	Numero de disposiciones normativas sobre gestión ambiental y residuos solidos
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía	Porcentaje de la población que califica la gestión municipal como buena o muy buena
OEI.08	Promover la competitividad económica del distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población que se beneficia por programas de fortalecimiento de actividades productivas
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Santa Lucía	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

11. 4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (con Indicadores)

OEI – Objetivos Estratégicos Institucionales/AEI – Acción Estratégica Institucional		Indicador
CODIGO	DENOMINACIÓN DEL OEI/AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	Contribuir a la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población estudiantil que accede a servicios educativos promovidos por la Municipalidad
		Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad
AEI.01.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito de Santa Lucía	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal
AEI.01.02	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito de Santa Lucía	Numero de eventos culturales desarrollados
AEI.01.03	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito de Santa Lucía	Número de personas que acceden a la biblioteca municipal
AEI.01.04	Programa deportivo municipal en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos de la Municipalidad
OEI.02	Contribuir con la mejora de la calidad de los servicios de salud del distrito de Santa Lucía	Porcentaje de población que accede a los programas de salud preventivo promocional en el distrito
AEI.02.01	Programa de alimentación saludable para la población del distrito de Santa Lucía	Número de niños y niñas con índices de desnutrición crónica
AEI.02.02	Programas con enfoque preventivo, primeros auxilios, educación sanitaria en centros poblados rurales	Porcentaje de personas que acceden a los programas de salud preventiva, primeros auxilios y educación sanitaria implementado en el distrito
AEI.02.03	Apoyo en gestión de la promoción de la salud oportuno a establecimientos de salud en el distrito	Número de establecimientos de salud que reciben apoyo en gestión de promoción de la salud
OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de básicos en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en la vivienda
AEI.03.01	Acceso a servicios de saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de agua y desagüe
AEI.03.02	Conexión de energía eléctrica en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de energía eléctrica



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

OEI – Objetivos Estratégicos Institucionales/AEI – Acción Estratégica Institucional		Indicador
OEI.04	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
AEI.04.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal con enfoque preventivo en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el distrito
AEI.04.02	Juntas vecinales de seguridad ciudadana organizadas en beneficio del distrito	Numero de juntas vecinales de seguridad ciudadana implementados
AEI.04.03	Programas contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio del distrito	Número de denuncias atendidas por violencia familiar
AEI.04.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Numero de equipos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana del distrito
AEI.04.05	Servicio de patrullaje municipal integrado en beneficio del distrito	Número de intervenciones de serenazgo que han sido atendidos oportunamente
OEI.05	Mejorar las condiciones de transporte y tránsito en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población atendida en el mantenimiento de caminos vecinales no pavimentados
AEI.05.01	Infraestructura vial adecuada en beneficio del distrito	Número de kilómetros con infraestructura vial adecuada
AEI.05.02	Programa de educación vial implementado para transportistas del distrito de Santa Lucía	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas
OEI.06	Mejorar la Gestión Ambiental Sostenible en el distrito de Santa Lucía	Numero de disposiciones normativas sobre gestión ambiental y residuos sólidos
AEI.06.01	Manejo integral de los residuos sólidos en el distrito de Santa Lucía	Numero de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito
AEI.06.02	Mantenimiento y Conservación de las áreas verdes	Metros cuadrados de áreas verdes en mantenimiento y estado óptimo
AEI.06.03	Espacios públicos y vías limpias de residuos sólidos en el distrito	Número de personal asignado para la limpieza pública
AEI.06.04	Campañas de Educación y sensibilización ambiental dirigidas a la población	Numero de campañas y eventos en conservación ambiental organizados por la municipalidad
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía	Porcentaje de la población que califica la gestión municipal como buena o muy buena
AEI.07.01	Recaudación tributaria efectiva en la Municipalidad Distrital de Santa Lucía	Cantidad de Tributos Municipales recaudados



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

OEI – Objetivos Estratégicos Institucionales/AEI – Acción Estratégica Institucional		Indicador
AEI.07.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados
AEI.07.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados
AEI.07.04	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados
OEI.08	Promover la competitividad económica del distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población que se beneficia por programas de fortalecimiento de actividades productivas
AEI.08.01	Asistencia técnica y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito de Santa Lucía	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas acciones y buenas prácticas agropecuarias
AEI.08.02	Programa de desarrollo en actividades acuícolas en el distrito de Santa Lucía	Número de capacitaciones efectivas a criadores y comerciantes de trucha
AEI.08.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Santa Lucía	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados
AEI.09.01	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	Número de capacitaciones en Gestión de Riesgos y Desastres (GRD) realizadas



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

12. 5. RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OE.01	Contribuir a la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Santa Lucía	EJE 07 LIN.07.06	1	AEI.01.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito de Santa Lucía	EJE 07 LIN.07.06	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social
				2	AEI.01.02	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito de Santa Lucía	EJE 07 LIN.07.06	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social
				3	AEI.01.03	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito de Santa Lucía	EJE 07 LIN.07.06	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social
				4	AEI.01.04	Programa deportivo municipal en el distrito de Santa Lucía	EJE 07 LIN.07.06	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social
2	OE.02	Contribuir con la mejora de la calidad de los	EJE 08 LIN.08.06	1	AEI.02.01	Programa de alimentación saludable para la	EJE 08 LIN.08.05	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
		servicios de salud del distrito de Santa Lucía				población del distrito de Santa Lucía		
				2	AEI.02.02	Programas con enfoque preventivo, primeros auxilios, educación sanitaria en centros poblados rurales	EJE 08 LIN.08.06	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social
				3	AEI.02.03	Apoyo en gestión de la promoción de la salud oportuno a establecimientos de salud en el distrito	EJE 08 LIN.08.03	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social
3	OE.03	Garantizar la provisión de los servicios de básicos en el distrito de Santa Lucía	EJE 09 LIN.09.02	1	AEI.03.01	Acceso a servicios de saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito	EJE 09 LIN.09.02	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural
				2	AEI.03.02	Conexión de energía eléctrica en beneficio de la población del distrito	EJE 09 LIN.09.02	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
4	OE.04	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Santa Lucía	EJE 06 LIN.06.03	1	AEI.04.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal con enfoque preventivo en el distrito de Santa Lucía	EJE 06 LIN.06.03	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
				2	AEI.04.02	Juntas vecinales de seguridad ciudadana organizadas en beneficio del distrito	EJE 06 LIN.06.03	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
				3	AEI.04.03	Programas contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio del distrito	EJE 06 LIN.06.03	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
				4	AEI.04.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	EJE 06 LIN.06.03	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
				5	AEI.04.05	Servicio de patrullaje municipal	EJE 06 LIN.06.03	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
						integrado en beneficio del distrito		
5	OE.05	Mejorar las condiciones de transporte y tránsito en el distrito de Santa Lucía	EJE 09 LIN.09.04	1	AEI.05.01	Infraestructura vial adecuada en beneficio del distrito	EJE 09 LIN.09.04	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural
				2	AEI.05.02	Programa de educación vial implementado para transportistas del distrito de Santa Lucía	EJE 09 LIN.09.04	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural
6	OE.06	Mejorar la Gestión Ambiental Sostenible en el distrito de Santa Lucía	EJE 04 LIN.04.07	1	AEI.06.01	Manejo integral de los residuos sólidos en el distrito de Santa Lucía	EJE 04 LIN.04.07	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
				2	AEI.06.02	Mantenimiento y Conservación de las áreas verdes	EJE 04 LIN.04.07	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
				3	AEI.06.03	Espacios públicos y vías limpias de residuos sólidos en el distrito	EJE 04 LIN.04.07	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
				4	AEI.06.04	Campañas de Educación y sensibilización ambiental dirigidas a la población	EJE 04 LIN.04.07	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente
7	OE.07	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía	EJE 05 LIN.05.01	1	AEI.07.01	Recaudación tributaria efectiva en la Municipalidad Distrital de Santa Lucía	EJE 05 LIN.05.01	Sub Gerencia de Administración y Finanzas
				2	AEI.07.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	EJE 05 LIN.05.01	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
				3	AEI.07.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	EJE 05 LIN.05.01	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
				4	AEI.07.04	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	EJE 05 LIN.05.02	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
8	OE.08	Promover la competitividad económica del	EJE 04 LIN.04.04	1	AEI.08.01	Asistencia técnica y fortalecida a los productores agropecuarios del	EJE 04 LIN.04.04	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
		distrito de Santa Lucía				distrito de Santa Lucía		
				2	AEI.08.02	Programa de desarrollo en actividades acuícolas en el distrito de Santa Lucía	EJE 04 LIN.04.04	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social
				3	AEI.08.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito	EJE 04 LIN.04.04	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social
9	OE.09	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Santa Lucía	EJE.06 LIN.06.07	1	AEI.09.01	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	EJE.06 LIN.06.07	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

13. 6. ANEXOS

14. 6.1 ANEXO B - 1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES – PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO NACIONAL			OBJETIVO ESPECÍFICO NACIONAL				OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
ON 1	Desarrollo de las personas	Saneamiento, vivienda y servicios básicos	1.3	Asegurar una vivienda digna y accesible para todas las personas, especialmente las más vulnerables, con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, conectados y económicamente sostenibles.	1.- Razón de años de vida saludable perdidos por cada mil habitantes (Razón de AVISA) 2.- Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria	OE.03	Garantizar la provisión de los servicios básicos en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en la vivienda
ON 1	Desarrollo de las personas	Salud	1.2	Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.	1.- Razón de años de vida saludable perdidos por cada mil habitantes (Razón de AVISA) 2.- Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria	OE.02	Contribuir con la mejora de la calidad de los servicios de salud del distrito de Santa Lucía	Porcentaje de población que accede a los programas de salud preventivo promocional en el distrito



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

OBJETIVO ESTRATÉGICO NACIONAL			OBJETIVO ESPECÍFICO NACIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
ON 1	Desarrollo de las personas	Educación	1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, y que contribuya con el bienestar, la competitividad y la sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	1.- Razón de años de vida saludable perdidos por cada mil habitantes (Razón de AVISA) 2.- Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria	OE.01	Contribuir a la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población estudiantil que accede a servicios educativos promovidos por la Municipalidad
								Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad
ON 3	Competitividad e innovación	Sectores productivos	3.3	Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, con base en la diversificación productiva y en la generación de valor agregado e innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono, y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes	1.- Producto bruto interno per cápita en paridad de poder adquisitivo (PBI per cápita PPA) 2.- Índice Global de Innovación	OE.08	Promover la competitividad económica del distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población que se beneficia por programas de fortalecimiento de actividades productivas
ON 4	Democracia y paz	Sistema político y democracia	4.1	Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad,	1.- Índice de Democracia	OE.04	Disminuir los índices de	Porcentaje de delitos y faltas



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

OBJETIVO ESTRATÉGICO NACIONAL			OBJETIVO ESPECÍFICO NACIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
				mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos, y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.	2.- Índice de Gobernanza Mundial (Control de corrupción)		inseguridad ciudadana en el distrito de Santa Lucía	que afectan la seguridad ciudadana
ON 3	Competitividad e innovación	Fundamentos macroeconómicos	3.1	Mantener la estabilidad macroeconómica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible.	1.- Producto bruto interno per cápita en paridad de poder adquisitivo (PBI per cápita PPA) 2.- Índice Global de Innovación	OE.07	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía	Porcentaje de la población que califica la gestión municipal como buena o muy buena
ON 2	Territorio sostenible	Calidad ambiental	2.6	Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de los residuos sólidos, el suelo, el aire y las aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental	1.- Índice de Riesgo INFORM 2.- Número de hectáreas de bosques perdidas	OE.06	Mejorar la Gestión Ambiental Sostenible en el distrito de Santa Lucía	Numero de disposiciones normativas sobre gestión ambiental y residuos solidos
ON 2	Desarrollo de las personas	Trasporte de personas	1.4	Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transporte seguros, accesibles,	1.- Índice de Riesgo INFORM 2.- Número de hectáreas de bosques perdidas	OE.05	Mejorar las condiciones de transporte y tránsito en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población atendida en el mantenimiento de caminos



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

OBJETIVO ESTRATÉGICO NACIONAL			OBJETIVO ESPECÍFICO NACIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
				conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.				vecinales no pavimentados
ON 2	Territorio sostenible	Gestión del Riesgo de Desastres	2.2	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, a partir de la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio, y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	1.- Índice de Riesgo INFORM 2.- Número de hectáreas de bosques perdidas	OE.09	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Santa Lucía	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

15. 6.2 ANEXO B - 2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	CODIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L 1.1	Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.	OE.01	Contribuir a la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Santa Lucía	1.- Porcentaje de la población estudiantil que accede a servicios educativos promovidos por la Municipalidad 2.- Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad	AE.01.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito de Santa Lucía	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativos municipales
POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	OP1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	L1.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida.				AE.01.02	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito de Santa Lucía	Numero de eventos culturales desarrollados
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA, EL	OP.2	Asegurar las condiciones de acceso de la	L2.1	Desarrollar estrategias para incrementar la				AE.01.03	Biblioteca municipal con atención integral	Número de personas que acceden a la



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
	CODIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
LIBRO Y BIBLIOTECAS AL 2030		población a espacios y materiales de lectura.		inversión pública en bibliotecas públicas; promover la creación, sostenimiento y la mejora de las librerías, servicios de bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales que contemplen tanto soportes físicos como digitales, inclusivos y accesibles, con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud					en el distrito de Santa Lucía	biblioteca municipal.
POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	OP1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de	L1.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades,				AE.01.04	Programa deportivo municipal en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos de la Municipalidad.



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
	CODIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
		todas las edades, a lo largo de sus vidas.		a lo largo de la vida.						
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	OE.02	Contribuir con la mejora de la calidad de los servicios de salud del distrito de Santa Lucía	Porcentaje de población que accede a los programas de salud preventivo promocional en el distrito	AE.02.01	Programa de alimentación saludable para la población del distrito de Santa Lucía	Número de niños y niñas con índices de desnutrición crónica
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.3	Mejorar las condiciones para la seguridad ciudadana y convivencia pacífica de la población				AE.02.02	Programas con enfoque preventivo, primeros auxilios, educación sanitaria en centros poblados rurales.	Porcentaje de personas que acceden a los programas de salud preventiva, primeros auxilios y educación sanitaria implementado en el distrito
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.3	Mejorar las condiciones para la seguridad ciudadana y convivencia pacífica de la población				AE.02.03	Programa de salud orientada a poblaciones vulnerables	Número de personas atendidas para el acceso al SIS
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL	OP3	Mejorar las condiciones de vida de	L 3.3	Mejorar las condiciones para la seguridad				AE.02.04	Apoyo en gestión de la promoción de	Número de establecimientos de salud



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
	CODIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"		la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud		ciudadana y convivencia pacífica de la población					la salud oportuna a establecimientos de salud del distrito	que reciben apoyo en gestión de promoción de la salud
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP4	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.3	Mejorar las condiciones para la seguridad ciudadana y convivencia pacífica de la población	OE.03	Garantizar la provisión de los servicios básicos en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en la vivienda	AE.03.01	Acceso a servicios de saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de agua y desagüe
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.3	Mejorar las condiciones para la seguridad ciudadana y convivencia pacífica de la población				AE.03.02	Conexión de energía eléctrica en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de energía eléctrica
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO 2019 - 2030	OP3	Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población	L 3.1	Fortalecer la prevención dirigida a población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal	OE.04	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	AE.04.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal con enfoque preventivo en el Distrito de Santa Lucía	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el distrito



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
	CODIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO 2019 - 2030	OP3	Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población	L 3.1	Fortalecer la prevención dirigida a población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal				AE.04.02	Juntas vecinales de seguridad ciudadana organizadas en beneficio del distrito	Numero de juntas vecinales de seguridad ciudadana implementados
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.3	Mejorar las condiciones para la seguridad ciudadana y convivencia pacífica de la población				AE.04.03	Programas contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio del distrito	Número de denuncias atendidas por violencia familiar
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO 2019 - 2030	OP3	Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población	L 3.1	Fortalecer la prevención dirigida a población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal				AE.04.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Numero de equipos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana del distrito
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL	OP3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan	L 3.3	Mejorar las condiciones para la seguridad ciudadana y convivencia				AE.04.05	Servicio de patrullaje municipal integrado en	Número de intervenciones de serenazgo que han sido



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
	CODIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"		vulnerabilidad y riesgos en la salud		pacífica de la población					beneficio del distrito	atendidos oportunamente
POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	OP3	Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.	L3.2	Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.	OE.05	Mejorar las condiciones de transporte y tránsito en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población atendida en el mantenimiento de caminos vecinales no pavimentados	AE.05.01	Infraestructura vial adecuada en beneficio del distrito	Número de kilómetros con infraestructura vial adecuada
POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	OP1	Contar con sistemas de transporte urbano público eficaces para el desplazamiento de las personas.	L1.3	Garantizar el proceso de formalización y modernización de la institucionalidad del sector privado prestador del servicio de transporte urbano.				AE.05.02	Programa de educación vial implementado para transportistas del distrito de Santa Lucía	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.	OE.06	Mejorar la Gestión Ambiental Sostenible en el distrito de Santa Lucía	Numero de disposiciones normativas sobre gestión ambiental y residuos solidos	AE.06.01	Manejo integral de los residuos sólidos en el distrito de Santa Lucía	Numero de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
	CODIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.				AE.06.02	Mantenimiento y Conservación de las áreas verdes	Metros cuadrados de áreas verdes en mantenimiento y estado óptimo
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.				AE.06.03	Espacios públicos y vías limpias de residuos sólidos en el distrito	Número de personal asignado para la limpieza pública
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.				AE.06.04	Campañas de Educación y sensibilización ambiental dirigidas a la población	Numero de campañas y eventos en conservación ambiental organizados por la municipalidad
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L1.4	Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del	OE.07	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía	Porcentaje de la población que califica la gestión municipal como buena o muy buena	AE.07.01	Recaudación tributaria efectiva en la Municipalidad Distrital de Santa Lucía	Cantidad de Tributos Municipales recaudados



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
	CODIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
				fortalecimiento de capacidades en el sector público.						
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L1.4	Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.				AE.07.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L1.4	Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.				AE.07.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
	CODIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L1.4	Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.				AEI.07.04	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L1.4	Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	OE.08	Promover la competitividad económica del distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población que se beneficia por programas de fortalecimiento de actividades productivas	AE.08.01	Asistencia técnica fortalecida a los productores agropecuarios del distrito de Santa Lucía	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas acciones y buenas prácticas dirigidas a agricultores
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y	L1.4	Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento				AE.08.02	Programa de desarrollo en actividades	Número de capacitaciones efectivas a



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
	CODIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Y PRODUCTIVIDAD		social de calidad.		de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.					acuícolas en el distrito de Santa Lucía	criadores y comerciantes de trucha
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	L1.4	Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.				AE.08.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2050	OP1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a	L1.1	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de	OE.09	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres existentes de	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados	AE.09.01	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población.	Número de capacitaciones en Gestión de Riesgos y Desastres (GRD) realizadas.



**Plan Estratégico Institucional de la
Municipalidad Distrital de Santa Lucía**

NOMBRE DE LA POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
	CODIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
		nivel de la población y las entidades del Estado		gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado		origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Santa Lucía				

16.



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

17. 6.2 ANEXO B - 3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR: Gobierno Distrital

PLIEGO: 301661 - Municipalidad Distrital de Santa Lucía

PERIODO: 2025-2029

MISION INSTITUCIONAL: Brindar una adecuada prestación de servicios públicos promoviendo el desarrollo sostenible del distrito de Santa Lucía a través de una gestión transparente, eficiente, participativa y de calidad.

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DE LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029
OEI.01	Contribuir a la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población estudiantil que accede a servicios educativos promovidos por la Municipalidad	0%	2023	15,6%	20,9%	26,1%	31,3%	36,5%
		Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad	4,3%	2023	5,7%	7,1%	8,5%	10,0%	11,4%
AEI.01.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito de Santa Lucía	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal	0	2023	200	400	600	800	1000
AEI.01.02	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito de Santa Lucía	Numero de eventos culturales desarrollados	3	2023	6	9	12	15	18
AEI.01.03	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito de Santa Lucía	Número de personas que acceden a la biblioteca municipal	200	2023	300	400	500	600	700
AEI.01.04	Programa deportivo municipal en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos de la Municipalidad	1,4%	2023	2,8%	4,3%	5,7%	7,1%	8,5%



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DE LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029
OEI.02	Contribuir con la mejora de la calidad de los servicios de salud del distrito de Santa Lucía	Porcentaje de población que accede a los programas de salud preventivo promocional en el distrito	0%	2023	4,3%	7,1%	10,0%	12,8%	15,7%
AEI.02.01	Programa de alimentación saludable para la población del distrito de Santa Lucía	Número de niños y niñas con índices de desnutrición crónica	700	2023	600	500	400	300	200
AEI.02.02	Programas con enfoque preventivo, primeros auxilios, educación sanitaria en centros poblados rurales	Porcentaje de personas que acceden a los programas de salud preventiva, primeros auxilios y educación sanitaria implementado en el distrito	0%	2023	4,3%	7,1%	10,0%	12,8%	15,7%
AEI.02.03	Apoyo en gestión de la promoción de la salud oportuno a establecimientos de salud del distrito	Número de establecimientos de salud que reciben apoyo en gestión de promoción de la salud	1	2023	1	2	3	3	3
OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de básicos en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en la vivienda	42,7%	2023	46,9%	51,0%	55,1%	59,2%	63,4%
AEI.03.01	Acceso a servicios de saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de agua y desagüe	50,1%	2023	54,2%	58,4%	62,5%	66,6%	70,8%
AEI.03.02	Conexión de energía eléctrica en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de energía eléctrica	64,1%	2023	65,5%	66,9%	68,2%	69,6%	71,0%
OEI.04	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	28%	2023	23,4%	18,7%	14,0%	9,3%	4,7%
AEI.04.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal con enfoque preventivo en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el distrito	1,4%	2023	7,1%	12,8%	18,5%	24,2%	29,9%



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DE LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029
AEI.04.02	Juntas vecinales de seguridad ciudadana organizadas en beneficio del distrito	Numero de juntas vecinales de seguridad ciudadana implementados	18	2023	20	22	24	26	28
AEI.04.03	Programas contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio del distrito	Número de denuncias atendidas por violencia familiar	40	2023	35	30	25	20	15
AEI.04.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Numero de equipos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana del distrito	2	2023	4	6	8	10	12
AEI.04.05	Servicio de patrullaje municipal integrado en beneficio del distrito	Número de intervenciones de serenazgo que han sido atendidos oportunamente	214	2023	219	224	229	234	239
OEI.05	Mejorar las condiciones de transporte y tránsito en el distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población atendida en el mantenimiento de caminos vecinales no pavimentados	28,5%	2023	31,3%	34,1%	37,0%	39,8%	42,7%
AEI.05.01	Infraestructura vial adecuada en beneficio del distrito	Número de kilómetros con infraestructura vial adecuada	20	2023	29	38	47	56	65
AEI.05.02	Programa de educación vial implementado para transportistas del distrito de Santa Lucía	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas.	1	2023	2	3	4	5	6
OEI.06	Mejorar la Gestión Ambiental Sostenible en el distrito de Santa Lucía	Numero de disposiciones normativas sobre gestión ambiental y residuos solidos	2	2023	4	6	8	10	12
AEI.06.01	Manejo integral de los residuos sólidos en el distrito de Santa Lucía	Numero de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito	33,5	2023	35	36.5	38	39.5	41
AEI.06.02	Mantenimiento y Conservación de las áreas verdes	Metros cuadrados de áreas verdes en mantenimiento y estado óptimo.	1500	2023	1700	1900	2100	2300	2500
AEI.06.03	Espacios públicos y vías limpias de residuos sólidos en el distrito	Número de personal asignado para la limpieza pública	30	2023	35	40	45	50	55



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DE LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029
AEI.06.04	Campañas de Educación y sensibilización ambiental dirigidas a la población	Numero de campañas y eventos en conservación ambiental organizados por la municipalidad	2	2023	2	3	4	5	6
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía	Porcentaje de la población que califica la gestión municipal como buena o muy buena	21,3%	2023	24,9%	28,5%	32,0%	35,6%	39,1%
AEI.07.01	Recaudación tributaria efectiva en la Municipalidad Distrital de Santa Lucía	Cantidad de Tributos Municipales recaudados	283 801	2023	286 801	289 801	292 801	295 801	298 801
AEI.07.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados	57,1%	2023	64,3%	71,4%	78,6%	85,7%	92,9%
AEI.07.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de Instrumentos de gestión actualizados	0	2023	1	2	3	4	5
AEI.07.04	Gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados	17,1%	2023	22,9%	28,6%	34,3%	40,0%	45,7%
OEI.08	Promover la competitividad económica del distrito de Santa Lucía	Porcentaje de la población que se beneficia por programas de fortalecimiento de actividades productivas	4,3%	2023	6,4%	8,5%	10,7%	12,8%	14,9%
AEI.08.01	Asistencia técnica y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito de Santa Lucía	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas acciones y buenas prácticas agropecuarias	15	2023	20	25	30	35	40
AEI.08.02	Programa de desarrollo en actividades acuícolas en el distrito de Santa Lucía	Número de capacitaciones efectivas a criadores y comerciantes de trucha	2	2023	4	6	8	10	12
AEI.08.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito	16,7%	2023	33,3%	50,0%	66,7%	83,3%	100,0%



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DE LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Santa Lucía	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados	1	2023	2	2	3	3	4
AEI.09.01	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	Número de capacitaciones en Gestión de Riesgos y Desastres (GRD) realizadas	1	2023	2	3	4	5	6



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

18. 6.3 FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.01	Contribuir a la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población estudiantil que accede a servicios educativos promovidos por la Municipalidad					
Justificación:	Este indicador mide el alcance de los servicios educativos ofrecidos por la Municipalidad entre la población estudiantil, reflejando la efectividad de las políticas de acceso y promoción educativa.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Población estudiantil que accede a servicios educativos promovidos por la Municipalidad D: Total de la población estudiantil de distrito					
	Especificaciones técnicas: Programas educativos promovidos por la municipalidad: Iniciativas del gobierno local para mejorar el acceso y la calidad educativa en la comunidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Educación y Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reporte técnico de los asistentes a los programas educativos.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	0,0%	15,6%	20,9%	26,1%	31,3%	36,5%
Valor en absoluto	0/1917	300/1917	400/1917	500/1917	600/1917	700/1917



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.01	Contribuir a la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad					
Justificación:	Este indicador mide el alcance de los servicios culturales y deportivos ofrecidos por la Municipalidad, mostrando el impacto de las políticas de fomento cultural y deportivo en la comunidad.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad D: Total de la población					
	Especificaciones técnicas: Servicios culturales y deportivos promovidos por la municipalidad: Actividades e iniciativas del gobierno local destinadas a fomentar la participación ciudadana en la cultura y el deporte, mejorando el bienestar y la cohesión social en la comunidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reportes - Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	4,3%	5,7%	7,1%	8,5%	10,0%	11,4%
Valor en absoluto	300/7028	400/7028	500/7028	600/7028	700/7028	800/7028



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.01	Contribuir a la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Santa Lucía					
AEI.01.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal					
Justificación:	El indicador mide la adecuación y disponibilidad de programas educativos municipales dirigidos a estudiantes en edad escolar en el distrito de Santa Lucía.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programas educativo municipal					
	Especificaciones técnicas: Programa educativo municipal: Iniciativa del gobierno local para promover la educación y el desarrollo académico en la comunidad, a través de actividades, cursos o apoyos educativos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reporte técnico de los asistentes a los programas educativos					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	0	200	400	600	800	1000



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.01	Contribuir a la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Santa Lucía					
AEI.01.02	Programa de desarrollo cultural difundido en el distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Numero de eventos culturales desarrollados					
Justificación:	Este indicador cuantifica el número de eventos culturales organizados por la entidad, reflejando el compromiso de la Municipalidad con el fomento de la cultura local.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Numero de eventos culturales desarrollados					
	Especificaciones técnicas: Eventos culturales: Actividades organizadas para promover la expresión artística y cultural de la comunidad, como conciertos, exposiciones, festivales o presentaciones, con el fin de fomentar el patrimonio y la identidad local.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reporte técnico de los asistentes a los eventos culturales					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	3	6	9	12	15	18



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.01	Contribuir a la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Santa Lucía					
AEI.01.03	Biblioteca municipal con atención integral en el distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Número de personas que acceden a la biblioteca municipal					
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de personas que utilizan los servicios de la biblioteca municipal, lo cual es un reflejo del impacto de la entidad en el fomento de la lectura y el acceso a la información.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Número de personas que acceden a la biblioteca municipal					
	Especificaciones técnicas: Biblioteca municipal: Espacio público gestionado por la municipalidad que ofrece acceso gratuito a libros, recursos educativos y actividades culturales, con el objetivo de promover la lectura y el aprendizaje en la comunidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reporte de ingreso a la biblioteca municipal					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	200	300	400	500	600	700



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.01	Contribuir a la mejora de la calidad en la prestación del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Santa Lucía					
AEI.01.04	Programa deportivo municipal en el distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos de la Municipalidad					
Justificación:	Este indicador evalúa la implementación de programas deportivos municipales en el distrito de Santa Lucía, lo cual es fundamental para promover la actividad física y el bienestar de la población.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Población que accede a los programas deportivos de la Municipalidad D: Total de la población					
	Especificaciones técnicas: Programa deportivo municipal: Iniciativa del gobierno local para promover la actividad física y el deporte en la comunidad, a través de entrenamientos, competencias y eventos que fomenten la salud y el bienestar de los ciudadanos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reporte de asistencia a los programas deportivos					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	1,4%	2,8%	4,3%	5,7%	7,1%	8,5%
Valor en absoluto	100/7028	200/7028	300/7028	400/7028	500/7028	600/7028



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.02	Contribuir con la mejora de la calidad de los servicios de salud del distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que accede a los programas de salud preventivo promocional en el distrito					
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de población que participa en los programas de salud preventiva y promocional ofrecidos en el distrito, reflejando el impacto de las políticas públicas en la mejora de la salud comunitaria.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Población que accede a los programas de salud preventivo promocional en el distrito D: Total de la población					
	Especificaciones técnicas: Programas de salud preventivo-promocionales: Iniciativas dirigidas a prevenir enfermedades y promover hábitos de vida saludables en la comunidad, a través de campañas de sensibilización, vacunaciones, exámenes médicos y actividades educativas.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reporte de asistencia a los programas de salud					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	0,0%	4,3%	7,1%	10,0%	12,8%	15,7%
Valor en absoluto	0/7028	300/7028	500/7028	700/7028	900/7028	1100/7028



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.02	Contribuir con la mejora de la calidad de los servicios de salud del distrito de Santa Lucía					
AEI.02.01	Programa de alimentación saludable para la población del distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Número de niños y niñas con índices de desnutrición crónica					
Justificación:	Este indicador cuantifica la cantidad de niños y niñas que presentan índices de desnutrición crónica en el área, proporcionando una medida clave del estado nutricional infantil.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Número de niños y niñas con índices de desnutrición crónica					
	Especificaciones técnicas: Desnutrición crónica infantil: Condición de los niños que no reciben una alimentación adecuada durante su desarrollo, lo que afecta su crecimiento físico y cognitivo. Es una situación prolongada que puede causar retrasos en el desarrollo y problemas de salud a largo plazo.					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reportes de asistencia eventos de alimentación saludable					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	700	600	500	400	300	200



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.02	Contribuir con la mejora de la calidad de los servicios de salud del distrito de Santa Lucía					
AEI.02.02	Programas con enfoque preventivo, primeros auxilios, educación sanitaria en centros poblados rurales					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas que acceden a los programas de salud preventiva, primeros auxilios y educación sanitaria implementado en el distrito					
Justificación:	Este indicador refleja el porcentaje de personas que participan en los programas de salud preventiva, primeros auxilios y educación sanitaria en el distrito, lo cual es clave para medir la efectividad de las estrategias implementadas en salud pública.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $(N/D) * 100$ Donde: N: Número de personas que acceden a los programas de salud preventiva, primeros auxilios y educación sanitaria implementado en el distrito D: Total de la población					
	Especificaciones técnicas: Programas de salud preventiva, primeros auxilios y educación sanitaria: Iniciativas que buscan prevenir enfermedades, capacitar a la comunidad en la respuesta a emergencias a través de primeros auxilios, y promover hábitos de salud mediante la educación sanitaria para mejorar el bienestar general.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reportes de asistencia a programas de salud					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	0,0%	4,3%	7,1%	10,0%	12,8%	15,7%
Valor en absoluto	0/7028	300/7028	500/7028	700/7028	900/7028	1100/7028



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.02	Contribuir con la mejora de la calidad de los servicios de salud del distrito de Santa Lucía					
AEI.02.03	Apoyo en gestión de la promoción de la salud oportuno a establecimientos de salud en el distrito					
Nombre del indicador:	Número de establecimientos de salud que reciben apoyo en gestión de promoción de la salud					
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de establecimientos de salud que reciben apoyo en la gestión de promoción de la salud, reflejando el compromiso institucional con la mejora continua en la atención sanitaria.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Número de establecimientos de salud que reciben apoyo en gestión de promoción de la salud					
	Especificaciones técnicas: Gestión en promoción de la salud: Conjunto de acciones y estrategias implementadas para mejorar el bienestar de la población, mediante la promoción de hábitos saludables, prevención de enfermedades y educación sanitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reporte anual de apoyo en eventos de Salud					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	1	1	2	3	3	3



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de básicos en el distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en la vivienda					
Justificación:	El indicador cuantifica las nuevas conexiones del servicio de agua potable en las viviendas de la ciudad y el medio rural en ese sentido, es relevante para ampliar el acceso del agua potable de calidad a más viviendas contribuyendo a un desarrollo de los servicios básicos de manera integral					
Responsables:	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $N/D \times 100$ Donde: N: Número de hogares con acceso a servicios básicos D: Total de hogares en el distrito de Santa Lucía					
	Especificaciones técnicas: Servicios básicos: Conjunto de servicios esenciales para el bienestar y desarrollo de la comunidad, como agua potable, saneamiento, electricidad, y acceso a la vivienda adecuada. Estos servicios son fundamentales para la salud, seguridad y calidad de vida de los ciudadanos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural e Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI					
	Base de datos: INEI					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	42,7%	46,9%	51,0%	55,1%	59,2%	63,4%
Valor en absoluto	931/2179	1021/2179	1111/2179	1201/2179	1291/2179	1381/2179



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de básicos en el distrito de Santa Lucía					
AEI.03.02	Conexión de energía eléctrica en beneficio de la población del distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de energía eléctrica					
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de viviendas con acceso a servicios de energía eléctrica, lo cual es un factor clave para el desarrollo social y económico de la comunidad.					
Responsables:	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $N/D \times 100$ Donde: N: Número de viviendas con acceso a servicios de energía eléctrica D: Total de viviendas del distrito de Santa Lucía					
	Especificaciones técnicas: Servicios de energía eléctrica: Suministro de electricidad para el funcionamiento de hogares, comercios e industrias, esencial para la vida cotidiana y el desarrollo económico, garantizando acceso a iluminación, electrodomésticos y otros servicios dependientes de la energía.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural					
	Base de datos: INEI					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	64,1%	65,5%	66,9%	68,2%	69,6%	71,0%
Valor en absoluto	1397/2179	1427/2179	1457/2179	1487/2179	1517/2179	1547/2179



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.04	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Porcentaje de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana					
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, proporcionando una medida del nivel de incidencia de actos delictivos en la comunidad.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $N/D \times 100$ Donde: N: Cantidad de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana D: Total de delitos y faltas					
	Especificaciones técnicas: Delitos y faltas: Los delitos son actos ilegales que violan la ley y son considerados graves, como el robo, asesinato o fraude, y suelen implicar sanciones penales severas. Las faltas son infracciones menos graves, generalmente sancionadas con multas o medidas correctivas, como las infracciones de tránsito o desórdenes públicos.					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	28,0%	23,4%	18,7%	14,0%	9,3%	4,7%
Valor en absoluto	60/214	50/214	40/214	30/214	20/214	10/214



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.04	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Santa Lucía					
AEI.04.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal con enfoque preventivo en el distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Porcentaje de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el distrito					
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de vecinos sensibilizados en temas de seguridad ciudadana en el distrito, reflejando el impacto de las campañas y programas educativos en la comunidad.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $N/D \times 100$ Donde: N: Número de vecinos sensibilizados en Seguridad Ciudadana en el distrito D: Total de la población de Santa Lucía					
	Especificaciones técnicas: Programa de seguridad ciudadana vecinal: Iniciativa comunitaria que promueve la colaboración entre los vecinos y las autoridades locales para prevenir delitos y mejorar la seguridad en la zona. Incluye actividades como patrullajes vecinales, campañas de concientización y la instalación de sistemas de vigilancia.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	1,4%	7,1%	12,8%	18,5%	24,2%	29,9%
Valor en absoluto	100/7028	500/7028	900/7028	1300/7028	1700/7028	2100/7028



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.04	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Santa Lucía					
AEI.04.02	Juntas vecinales de seguridad ciudadana organizadas en beneficio del distrito					
Nombre del indicador:	Numero de juntas vecinales de seguridad ciudadana implementados					
Justificación:	Este indicador cuantifica el número de juntas vecinales de seguridad ciudadana implementadas, lo cual refleja el compromiso de la comunidad y de las autoridades en la organización y fortalecimiento de la seguridad local.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Numero de juntas vecinales de seguridad ciudadana implementados					
	Especificaciones técnicas: Juntas vecinales de seguridad ciudadana: Grupos organizados de vecinos que colaboran con las autoridades locales para fortalecer la seguridad en su comunidad. Estas juntas participan en la vigilancia, prevención de delitos y actividades que fomentan la convivencia y el bienestar en el vecindario.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Base de datos: Reporte anual de Seguridad Ciudadana					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	18	20	22	24	26	28



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.04	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Santa Lucía					
AEI.04.03	Programas contra la violencia familiar de manera oportuna en beneficio del distrito					
Nombre del indicador:	Número de denuncias atendidas por violencia familiar					
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de vecinos atendidos en programas de prevención y apoyo en casos de violencia familiar, reflejando la capacidad de respuesta de la entidad frente a esta problemática.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Número de denuncias atendidas por violencia familiar					
	Especificaciones técnicas: Violencia familiar: Actos de agresión física, psicológica, sexual o económica que ocurren dentro del núcleo familiar y afectan a uno o varios de sus miembros. Este tipo de violencia causa daño y afecta el bienestar físico y emocional de las personas involucradas, y es un problema de salud pública y social.					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Base de datos: Reportes - Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	40	35	30	25	20	15



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.04	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Santa Lucía					
AEI.04.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población					
Nombre del indicador:	Numero de equipos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana del distrito					
Justificación:	Este indicador mide el número de equipos adquiridos para el sistema de seguridad ciudadana en el distrito, lo cual refleja el esfuerzo por fortalecer los recursos tecnológicos y operativos destinados a la protección de la comunidad.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Numero de equipos adquiridos en sistemas de seguridad ciudadana del Distrito					
	Especificaciones técnicas: Equipamiento integral de seguridad ciudadana: Conjunto de recursos y dispositivos tecnológicos destinados a mejorar la seguridad pública, incluyendo cámaras de vigilancia, vehículos de patrullaje, sistemas de comunicación y equipamiento para el personal de seguridad, con el fin de prevenir y responder efectivamente a incidentes de inseguridad en la comunidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	2	4	6	8	10	12



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.04	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Santa Lucía					
AEI.04.05	Servicio de patrullaje municipal integrado en beneficio del distrito					
Nombre del indicador:	Número de intervenciones de serenazgo que han sido atendidos oportunamente					
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de intervenciones de serenazgo atendidas de manera oportuna, reflejando la eficiencia y capacidad de respuesta del sistema de seguridad local ante situaciones de emergencia.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Número de intervenciones de serenazgo que han sido atendidos oportunamente					
	Especificaciones técnicas: Serenazgo: Servicio de seguridad ciudadana brindado por las municipalidades, compuesto por personal capacitado para patrullar y prevenir delitos, brindar asistencia en emergencias y colaborar con la policía para mantener el orden y la tranquilidad en la comunidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	214	219	224	229	234	239



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.05	Mejorar las condiciones de transporte y tránsito en el distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población atendida en el mantenimiento de caminos vecinales no pavimentados					
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de la población beneficiada por el mantenimiento de caminos vecinales no pavimentados, reflejando el alcance de los esfuerzos municipales en infraestructura vial.					
Responsables:	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $N/D \times 100$ Donde: N: Cantidad de pobladores atendidos en el mantenimiento de caminos vecinales no pavimentados D: Total de pobladores de Santa Lucía					
	Especificaciones técnicas: Caminos vecinales no pavimentados: Vías de comunicación dentro de áreas rurales o barrios que carecen de pavimentación. Son utilizados para el tránsito local y conectan a la comunidad, aunque su falta de revestimiento puede dificultar el acceso, especialmente en condiciones climáticas adversas.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	28,5%	31,3%	34,1%	37,0%	39,8%	42,7%
Valor en absoluto	2000/7028	2200/7028	2400/7028	2600/7028	2800/7028	3000/7028



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.05	Mejorar las condiciones de transporte y tránsito en el distrito de Santa Lucía					
AEI.05.01	Infraestructura vial adecuada en beneficio del distrito					
Nombre del indicador:	Número de kilómetros con infraestructura vial adecuada					
Justificación:	Este indicador mide el número de kilómetros de vías que cuentan con infraestructura adecuada, reflejando el avance en la mejora y mantenimiento de las rutas de transporte en el distrito.					
Responsables:	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Número de kilómetros con infraestructura vial adecuada					
	Especificaciones técnicas: Infraestructura vial: Conjunto de elementos y estructuras destinados al transporte terrestre, incluyendo carreteras, puentes, túneles y señalización. Esta infraestructura facilita el tránsito de vehículos y peatones, promoviendo la conectividad y el desarrollo económico de una región.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	20	29	38	47	56	65



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.05	Mejorar las condiciones de transporte y tránsito en el distrito de Santa Lucía					
AEI.05.02	Programa de educación vial implementado para transportistas del distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones viales a transportistas realizada					
Justificación:	Este indicador cuantifica la cantidad de capacitaciones viales dirigidas a transportistas, reflejando el compromiso de la entidad con la educación y concienciación en seguridad vial.					
Responsables:	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Numero de capacitaciones viales a transportistas					
	Especificaciones técnicas: Capacitaciones viales: Programas educativos dirigidos a ciudadanos para fomentar el conocimiento y respeto de las normas de tránsito, mejorar la seguridad vial y promover prácticas de conducción responsable en la vía pública.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	1	2	3	4	5	6



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.06	Mejorar la Gestión Ambiental Sostenible en el distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Numero de disposiciones normativas sobre gestión ambiental y residuos solidos					
Justificación:						
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Numero de disposiciones normativas sobre gestión ambiental y residuos solidos					
	Especificaciones técnicas: Residuos sólidos: Materiales desechados por actividades humanas, como basura doméstica, industrial o comercial, que requieren manejo adecuado para evitar impactos negativos en la salud pública y el medio ambiente.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	2	4	6	8	10	12



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.06	Mejorar la Gestión Ambiental Sostenible en el distrito de Santa Lucía					
AEI.06.01	Manejo integral de los residuos sólidos en el distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Numero de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito					
Justificación:	Este indicador cuantifica el número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito, reflejando la eficacia de las políticas de gestión de residuos.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Numero de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito					
	Especificaciones técnicas: Residuos sólidos dispuestos adecuadamente: Residuos que han sido gestionados conforme a normativas ambientales, mediante procesos de recolección, reciclaje, tratamiento o disposición final en sitios autorizados, minimizando su impacto en el medio ambiente y la salud pública.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	33.5	35	36.5	38	39.5	41



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.06	Mejorar la Gestión Ambiental Sostenible en el distrito de Santa Lucía					
AEI.06.02	Mantenimiento y Conservación de las áreas verdes					
Nombre del indicador:	Metros cuadrados de áreas verdes en mantenimiento y estado óptimo					
Justificación:	Este indicador mide los metros cuadrados de áreas verdes que se encuentran en mantenimiento y en estado óptimo, reflejando el compromiso con la conservación y mejora del entorno natural del distrito.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Metros cuadrados de áreas verdes en mantenimiento y estado óptimo					
	Especificaciones técnicas: Áreas verdes: Espacios abiertos cubiertos de vegetación, como parques, jardines y plazas, destinados al esparcimiento, recreación y bienestar de la comunidad. Contribuyen a mejorar la calidad del aire, reducir el calor urbano y proporcionar un entorno natural en áreas urbanas.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	1500	1700	1900	2100	2300	2500



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.06	Mejorar la Gestión Ambiental Sostenible en el distrito de Santa Lucía					
AEI.06.03	Espacios públicos y vías limpias de residuos sólidos en el distrito					
Nombre del indicador:	Número de personal asignado para la limpieza pública					
Justificación:	Este indicador mide el número de personal asignado a las tareas de limpieza pública, reflejando los recursos humanos destinados a mantener el distrito limpio y ordenado.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Número de personal asignado para la limpieza pública					
	Especificaciones técnicas: Limpieza pública: Servicio municipal encargado de la recolección, transporte y disposición adecuada de los residuos sólidos en las áreas urbanas, así como el mantenimiento de la limpieza en calles, parques y espacios públicos para asegurar un entorno saludable y libre de basura.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	30	35	40	45	50	55



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.06	Mejorar la Gestión Ambiental Sostenible en el distrito de Santa Lucía					
AEI.06.04	Campañas de Educación y sensibilización ambiental dirigidas a la población					
Nombre del indicador:	Numero de campañas y eventos en conservación ambiental organizados por la municipalidad					
Justificación:	Este indicador mide el número de campañas y eventos organizados por la municipalidad para la conservación ambiental, reflejando el esfuerzo en sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la protección del entorno.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Numero de campañas y eventos en conservación ambiental organizados por la municipalidad					
	Especificaciones técnicas: Conservación ambiental: Conjunto de acciones y prácticas destinadas a proteger y preservar los recursos naturales y los ecosistemas, con el fin de mantener el equilibrio ecológico, reducir el impacto humano sobre el medio ambiente y garantizar el bienestar de las generaciones futuras.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	2	2	3	4	5	6



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que califica la gestión municipal como buena o muy buena					
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de la población que califica la gestión municipal como buena o muy buena, lo cual refleja la satisfacción y percepción general de los ciudadanos respecto a los servicios y políticas implementadas.					
Responsables:	Sub Gerencia de Administración y Finanzas					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $N/D \times 100$ Donde: N: Numero de pobladores que califican la gestión municipal como buena o muy buena D: Total de la población					
	Especificaciones técnicas: Gestión municipal: Conjunto de acciones y procesos realizados por la municipalidad para administrar los recursos y servicios públicos, atender las necesidades de la comunidad y promover el desarrollo local en áreas como educación, salud, seguridad, infraestructura y bienestar social.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Administración y Finanzas 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Administración y Finanzas					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Administración y Finanzas					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	21,3%	24,9%	28,5%	32,0%	35,6%	39,1%
Valor en absoluto	1500/7028	1750/7028	2000/7028	2250/7028	2500/7028	2750/7028



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía					
AEI.07.01	Recaudación tributaria efectiva en la Municipalidad Distrital de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Cantidad de Tributos Municipales recaudados					
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de tributos municipales recaudados, lo cual refleja la eficiencia y efectividad de la gestión fiscal de la municipalidad.					
Responsables:	Sub Gerencia de Administración y Finanzas					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Cantidad de Tributos Municipales recaudados					
	Especificaciones técnicas: Tributos municipales: Impuestos, tasas y contribuciones establecidos por la municipalidad que los ciudadanos y empresas deben pagar para financiar los servicios públicos y proyectos locales, como la recolección de basura, el mantenimiento de infraestructuras y la seguridad ciudadana.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Administración y Finanzas 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Administración y Finanzas					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Administración y Finanzas					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	283 801	286 801	289 801	292 801	295 801	298 801



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía					
AEI.07.02	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de procedimientos administrativos simplificados					
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de procedimientos administrativos que han sido simplificados, lo cual refleja el esfuerzo de la entidad por mejorar la eficiencia y accesibilidad de los servicios públicos.					
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $N/D \times 100$ Donde: N: Cantidad procedimientos administrativos simplificados D: Total de procedimientos administrativos					
	Especificaciones técnicas: Procedimiento administrativo: Conjunto de trámites y pasos establecidos por la ley que deben seguirse para la toma de decisiones dentro de una entidad pública. Este procedimiento garantiza la transparencia, la legalidad y el respeto de los derechos de los ciudadanos en la gestión pública.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	57,1%	64,3%	71,4%	78,6%	85,7%	92,9%
Valor en absoluto	40/70	45/70	50/70	55/70	60/70	65/70



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía					
AEI.07.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal					
Nombre del indicador:	Número de Instrumentos de gestión actualizados					
Justificación:	Este indicador mide el número de instrumentos de gestión actualizados, reflejando el compromiso de la entidad con la modernización y la mejora continua de sus procesos administrativos.					
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Número de Instrumentos de gestión actualizados					
	Especificaciones técnicas: Instrumentos de gestión: Herramientas y documentos utilizados por las autoridades y organismos para planificar, ejecutar y evaluar políticas, proyectos y servicios. Estos incluyen planes, programas, normativas, presupuestos y procedimientos que guían las actividades y decisiones en una institución o entidad pública.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	0	1	2	3	4	5



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía					
AEI.07.04	Gobierno abierto implementado en la municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados					
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de procedimientos administrativos que han sido digitalizados, lo cual refleja el esfuerzo por mejorar la eficiencia, accesibilidad y transparencia en la gestión pública.					
Responsables:	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $N/D \times 100$ Donde: N: Numero de procedimientos administrativos digitalizados D: Total de procedimientos administrativos					
	Especificaciones técnicas: Procedimiento administrativo: Conjunto de actos y trámites establecidos por la ley que deben seguir las autoridades y los ciudadanos en el ámbito de la administración pública para resolver solicitudes, gestionar recursos o tomar decisiones. Su objetivo es garantizar la transparencia, la legalidad y el debido proceso en las acciones del gobierno.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	17,1%	22,9%	28,6%	34,3%	40,0%	45,7%
Valor en absoluto	12/70	16/70	20/70	24/70	28/70	32/70



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.08	Promover la competitividad económica del distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que se beneficia por programas de fortalecimiento de actividades productivas					
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de la población que se beneficia de programas de fortalecimiento de actividades productivas, reflejando el impacto de las políticas de apoyo al desarrollo económico local.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $N/D \times 100$ Donde: N: Numero de pobladores que se beneficia por programas de fortalecimiento de actividades productivas D: Total de la población					
	Especificaciones técnicas: Programas de fortalecimiento de actividades productivas: Iniciativas que buscan mejorar la capacidad y competitividad de los sectores productivos locales, mediante capacitación, acceso a financiamiento, tecnologías, y apoyo técnico, con el fin de impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo en la comunidad.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reporte - Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	4,3%	6,4%	8,5%	10,7%	12,8%	14,9%
Valor en absoluto	300/7028	450/7028	600/7028	750/7028	900/7028	1050/7028



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.08	Promover la competitividad económica del distrito de Santa Lucía					
AEI.08.01	Asistencia técnica y fortalecida a los productores agropecuarios del distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas acciones y buenas prácticas agropecuarias					
Justificación:	Este indicador mide el número de capacitaciones realizadas para la adopción de nuevas acciones y buenas prácticas agropecuarias, reflejando el esfuerzo por mejorar las técnicas y conocimientos en el sector agrícola.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Número de capacitaciones para la adopción de nuevas acciones y buenas prácticas agropecuarias					
	Especificaciones técnicas: Prácticas agropecuarias: Conjunto de actividades y técnicas aplicadas en la agricultura y ganadería para mejorar la producción y sostenibilidad. Incluyen el cultivo de tierras, manejo de cultivos, cuidado de animales, uso eficiente del agua, control de plagas y enfermedades, y técnicas de cosecha y postcosecha.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reporte - Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	15	20	25	30	35	40



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.08	Promover la competitividad económica del distrito de Santa Lucía					
AEI.08.02	Programa de desarrollo en actividades acuícolas en el distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones efectivas a criadores y comerciantes de trucha					
Justificación:	Este indicador mide el número de capacitaciones efectivas ofrecidas a criadores y comerciantes de trucha, reflejando el compromiso con el fortalecimiento del sector acuícola.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Número de capacitaciones efectivas a criadores y comerciantes de trucha					
	Especificaciones técnicas: Capacitaciones en truchas: Programas educativos dirigidos a personas dedicadas a la acuicultura, especialmente en el cultivo de truchas.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reporte - Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	2	4	6	8	10	12



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.08	Promover la competitividad económica del distrito de Santa Lucía					
AEI.08.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito					
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de establecimientos que han sido fiscalizados en sus actividades económicas dentro del distrito, reflejando el compromiso de la municipalidad con el cumplimiento de las normativas comerciales y fiscales.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: $N/D \times 100$ Donde: N: Numero de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito D: Total de establecimientos comerciales en el distrito					
	Especificaciones técnicas: Actividades económicas: Conjunto de acciones realizadas por individuos, empresas o instituciones para producir, intercambiar y consumir bienes y servicios. Estas actividades se dividen en sectores como la agricultura, la industria, los servicios y el comercio, y son fundamentales para el desarrollo económico de una región o país.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Base de datos: Reporte - Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	16,7%	33,3%	50,0%	66,7%	83,3%	100,0%
Valor en absoluto	20/120	40/120	60/120	80/120	100/120	120/120



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Santa Lucía					
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados					
Justificación:	Este indicador mide el número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados, reflejando la preparación y planificación de la municipalidad para mitigar los efectos de posibles desastres.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados					
	Especificaciones técnicas: Riesgo de desastres: Probabilidad de que ocurran eventos naturales o provocados por el ser humano, como terremotos, inundaciones o accidentes industriales, que puedan causar daños a las personas, bienes y el entorno. Este riesgo depende de la vulnerabilidad de una región y la capacidad de respuesta ante tales eventos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo						
Valor en absoluto	1	2	2	3	3	4



Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía

FICHA TECNICA DEL INDICADOR						
OEI.09	Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Santa Lucía					
AEI.09.01	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población					
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en Gestión de Riesgos y Desastres (GRD) realizadas					
Justificación:	Este indicador mide el número de capacitaciones en Gestión de Riesgos y Desastres (GRD) realizadas, reflejando el esfuerzo por preparar a la comunidad y a los actores clave en la prevención y manejo de emergencias.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para ejecutar el indicador					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador: ΣA Donde: A: Número de capacitaciones en Gestión de Riesgos y Desastres (GRD) realizadas					
	Especificaciones técnicas: Gestión de Riesgos y Desastres (GRD): Conjunto de acciones y estrategias destinadas a reducir, prevenir y mitigar los impactos de los desastres.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y presupuesto 1- Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador 4- Análisis de los resultados alcanzados Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente 2- Cálculo del indicador 3- Reporte del logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Base de datos: Reporte anual - Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en relativo	-	-	-	-	-	-
Valor en absoluto	1	2	3	4	5	6